



www.larepublica.pe

La República

Jueves 29.5.2025

S/2.00

COALICIÓN DE GOBIERNO BUSCA POLITIZAR CONTENIDO DE RADIO, TV, DIARIOS Y PÁGINAS WEB → 4





Golpe a la prensa peruana

"Bajo el nombre 'franja educativa', nueve ministerios accederán al 10% de la programación de medios privados y estatales para obtener propaganda gratuita", dice Zuliana Lainez, de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP).

"Esta norma abre la puerta a la intromisión estatal en la línea de los medios, lo que constituye una peligrosa vulneración a la libertad de expresión y la autonomía informativa", denuncia la Coordinadora de Medios Locales de radio y TV.



ESPECIAL → 22

Narcos destruyen tierras de 278 pueblos indígenas

Cocales en la Amazonía crecieron en 163% y 27 dirigentes fueron asesinados.



POLÍTICA → 6

Ruth Luque: "Hay una estrategia para proteger a Dina"

ECONOMÍA → 12

Petroperú denuncia que continúan ataques al oleoducto

SOCIEDAD → 16

Policías enviados a Pataz dicen que no reciben viáticos



SOCIEDAD → 13

Asaltos se incrementan los fines de semana en todo el país

VAN 4.477 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más



Pablo R. Francia Vilcapoma (58), gerente de Los Antoneros, fue asesinado en Lima. **Carlos E. Noriega Nonjar** (38) fue acribillado en Talara, Piura. **Carlos R. Palacios Santos** (25) falleció en Tumbes, un día después de recibir varios disparos.

Un conflicto silencioso en la Amazonía peruana

Narcos afectan tierras de 278 pueblos indígenas para cultivar hoja de coca

AVANZA EL NARCOTRÁFICO. Para aumentar la producción de cocaína y satisfacer la demanda mundial de cocaína, las mafias exportadoras de droga impulsan la invasión de territorios comunales. Como resultado, en los últimos cinco años, los cocales en poblaciones amazónicas crecieron en 163% y 27 dirigentes fueron asesinados.



IMPACTO LETAL. Junto con los narcos, llega la contaminación.

INFORME

Rosmery Tapara

En menos de una década, las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico han ampliado la extensión de las tierras de cultivo de hoja de coca en la Amazonía, particularmente en áreas que corresponden a las comunidades indígenas, sin que las fuerzas de seguridad impidan las constantes invasiones territoriales.

Ante el virtual abandono estatal, algunas comunidades, como la kakataibo, han organizado "guardias indígenas" para proteger sus tierras de la embestida del narcotráfico, que ha afectado a 278 pueblos y se ha cobrado la vida de 27 dirigentes, según el estudio "Narcotráfico en territorios indígenas de la Amazonía peruana: rutas, impactos y políticas erradas".

"La implantación del tráfico ilícito de drogas en al menos 274 comunidades indígenas y al menos 4 reservas indígenas para los PIAV (Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario) de la Amazonía peruana es una grave amenaza a su supervivencia", señala la investigación.

En el último informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), se reportó que en 2018 el narcotráfico afectó 4.961 hectáreas pertenecientes a las comunidades indígenas, y que en 2023 aumentó a 13.084 hectáreas. Es un crecimiento brutal de 163%.

Los narcotraficantes, aliados con invasores de terrenos, disfrazados de colonos, o con organizaciones criminales de tala ilegal, minería ilícita o de trata de personas, penetran en los territorios de las comunidades indígenas. Cuando encontraron resistencia de los pueblos originarios, asesinaron selectivamente a sus dirigentes.

De los 27 líderes ejecutados, 5 pertenecían a comunidades amazónicas de Huánuco, 5 de Junín, 5 de Ucayali, 4 de Loreto, 4 de Madre de Dios, 2 de Pasco, 1 de Amazonas y 1 de San Martín. En zonas donde existe presencia de mafias de la droga.



La estrategia de los narcos

La ampliación de las zonas de cultivo de hoja de coca en la Amazonía representa la destrucción y muerte para los pueblos indígenas. Los depredadores se valen del abandono del Estado a las poblaciones indígenas. Por eso, ha crecido el narcotráfico en la extensa selva peruana.

"Es determinante en la expoliación de los territorios comunales indígenas sin propiedad o cesión en uso expuestos al tráfico ilícito de drogas, la exclusión histórica en participación y representación, el uso arbitrario de sus recursos, la subordinación económica a la que se ven sometidos, el maltrato de su cultura y costumbres, y el riesgo de ser criminalizados, amenazados y asesinados (27 asesinatos a enero de 2025), con diversas violaciones de sus derechos fundamentales", explica el reporte.

La creación de nuevas rutas del narcotráfico para sacar la cocaína de las zonas de producción hacia el exterior también ha implicado la afectación directa a las comunidades indígenas. La construcción de pistas clandestinas para el recojo de la droga es una manifestación de este violento proceso.

"Estas rutas en la Amazonía causan diversos impactos en la naturaleza y principalmente en las personas y pueblos indígenas que viven históricamente en esos ecosistemas. (...) En el caso de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV), la presencia de cultivos de hoja de coca significa una amenaza inminente a la vida de estos pueblos debido a su alta vulnerabilidad, puesto que son áreas intangibles donde residen y se desplazan", alerta el estudio.

Las organizaciones criminales –los narcotraficantes y sus eventuales aliados como los

"La implantación del tráfico ilícito de drogas en las comunidades indígenas de la Amazonía es una grave amenaza a su supervivencia".



INVASIÓN. Los cultivos de hoja de coca crecieron 183% en tierras indígenas.



NARCOPISTAS. Las nuevas rutas de exportación de cocaína destruyen todo lo que encuentran a su paso.

taladores ilegales de madera, los mineros ilegales, los tratantes de personas– encuentran mayor facilidad para incursionar en territorios indígenas porque las comunidades no cuentan con títulos de propiedad.

El Estado ausente

"Gran parte de las comunidades nativas de la Amazonía tienen una propiedad precaria sobre el bosque y sus recursos. Esto se debe a que, si bien la mayoría poseen títulos y superficie demarcada, existen aproximadamente 717 comunidades sin títulos", precisa el estudio.

Mapa de rutas de salida de la droga



"Y en el caso de las tituladas, el Estado les reconoce solo una parte en propiedad; la gran mayoría, que son bosques, son otorgados mediante un contrato de cesión en uso. A eso hay que agregarle que muchas comunidades no tienen sus límites georreferenciados. En suma, viven en una situación de desprotección", concluye la investigación.

Para el presidente de Fenacoka (Federación Nativa de Comunidades Kakataibo), Marcelo Odicio Angulo, el Estado podría contribuir decisivamente para detener el avance del narcotráfico en las comunidades indígenas mediante la titulación.

Un Estado ausente

"El aseguramiento jurídico de nuestras hectáreas ancestrales es fundamental porque nos ayuda para proteger el territorio y realizar las actividades de linderamiento, y de esa manera amortiguar el avance de los cultivos de la hoja de coca", dijo Marcelo Odicio.

"Si el Estado no titula estas tierras, va a ser muy perjudicial y en este caso las comunidades nativas no van a proteger, como debería ser, sus territorios", apuntó.

Las organizaciones criminales son las principales beneficiarias de la ausencia de titulación de los terrenos de las comunidades indígenas, confirmó el vicepresidente de la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), Herlin Odicio Estrella.

"Si no se titulan las hectáreas, se van a seguir vulnerando las comunidades y van a seguir asesinando a nuestros líderes", advirtió.

"Una de las principales razones por las que aún no hay titulación de hectáreas es porque existen muchos intereses económicos de por medio dentro de los territorios. Como ven que ese territorio aún no está titulado, se aprovechan", añadió.

La titulación es una manifestación de la presencia del Estado. Sin titulación, no hay Estado, por lo que las comunidades están abandonadas ante la brutalidad del avance del narcotráfico.

"Sin Estado que proteja a las comunidades y pueblos originarios, es probable su penetración y destrucción", resalta el estudio.

La irrupción de las actividades del narcotráfico en las tierras comunales indígenas causa daños más allá de la propiedad. La presencia masiva de insumos químicos impacta en el ecosistema y afecta la forma de vida de las poblaciones, lo que envenena los ríos y sus afluentes y la fauna de la zona y les abre las puertas a otras organizaciones criminales que se dedican a la prostitución, a la explotación de personas y que promueven el consumo de alcohol y drogas.

"El narcotráfico como organización criminal altamente sofisticada, con una distribución logística implacable en su conjunto, impacta frontalmente contra los territorios de comunidades nativas de la Amazonía, que tienen población pequeña, instituciones débiles, con mínima influencia política, con vulnerabilidades socioeconómicas", concluye.

En consecuencia, el narcotráfico no es una amenaza, sino la realidad de una fuerza arrolladora que en este momento afecta a las comunidades indígenas. ♦



UN INOCENTE DISFRAZ. La Ley 32351 fue promulgada por insistencia por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y la vicepresidenta Patricia Juárez.

Una ley para controlar a la prensa

COALICIÓN DE GOBIERNO. Ley 32351 establece que todos los medios de comunicación, en cualquier formato, cederán gratuitamente el 10% de su programación para programas gubernamentales sobre prevención de la violencia.

Pamela Arroyo

La Coordinadora de Medios Locales (Medios Perú) de radio y televisión y la presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana Lainez, rechazaron los objetivos de la Ley 32351 que, utilizando como pretexto defender al grupo familiar y la mujer, permitirá que el Gobierno de turno controle el contenido de los medios informativos.

Lainez reveló que la mencionada norma legal hace referencia directa a un grupo de 9 ministerios. "La modificatoria a la ley sería para que puedan tener acceso (a propaganda gratuita) las instituciones que forman parte del sistema público de prevención de violencia contra la mujer. Estamos hablando de nueve ministerios", indicó.

Si leemos la Ley 32351, a la que hace referencia Lainez, se centra en la modificación al artículo 46 de la Ley 30364, en la cual se precisa lo siguiente: "Las instituciones públicas articuladas en el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar acceden de forma gratuita al uso de la franja educativa del 10% de la programación...".

En ese sentido, dicha normativa plantea controlar el contenido de los medios de comunicación, y lo camuflan bajo la problemática de la violencia contra la mujer y otros miembros del grupo familiar. Bajo el nombre "franja educativa", nueve ministerios buscan acceder al 10% de los medios privados y estatales para obtener propaganda gratuita, precisó la presidenta de la ANP.

"Si estamos hablando de un diario de 24 páginas, son más de 2 páginas dedicadas gratuitamente a los actores de este sistema de prevención de la mujer, ¿para decir qué? Por ello decimos que vulnera varios principios, como la independencia editorial", subrayó Zuliana Lainez.

Agregó que los medios de comunicación –radial, escrito, digital y televisivo– ya hablan de feminicidio y temas relacionados, informando de los canales de atención a las víctimas. "Ha habido mucho esfuerzo por parte de los periodistas y medios de comunicación para formarse cada vez mejor y no revictimizar a los que sufren de violencia", añadió Lainez.

> "Los medios de comunicación ya hablan de la prevención de la violencia, y ahora se les pretende imponer".

> "La Coordinadora de Medios exhortó al Congreso y el TC a revisar la norma promulgada".

Línea informativa

Por su parte, Medios Perú, en representación de las emisoras de radio y televisión, precisaron que "de forma arbitraria se está abriendo la puerta a la intromisión estatal en la línea de programación de medios, lo que contribuye a una peligrosa vulneración a la libertad de expresión y al principio constitucional de la autonomía informativa", que el Estado también está en la obligación de proteger.

Por estos motivos, exhortaron al Congreso de la República y al Tribunal Constitucional a revisar la normativa, pues estaría distorsionando el principio de colaboración voluntaria entre medios y Estado expresado en la Constitución.

Zuliana Lainez recordó que no es la primera vez que el actual Gobierno intenta controlar el contenido de los medios de comunicación. "Hace algunos meses, el Ejecutivo intentó imponer una franja en la radio y la televisión para hablar de la lucha contra la criminalidad que se hacía desde el Ejecutivo. Se pudo frenar, pero esta vez se ha aprobado entre lobos y medianoche, pues no han pedido opinión (a la prensa)", indicó.

La Ley 32351, publicada en la edición del 28 de mayo de *El Peruano*, fue promulgada por insistencia por el Congreso de la República.

En tanto, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, rechazó que el Gobierno busque restringir la libertad de expresión o interferir en el trabajo de los periodistas y medios. "Nuestra posición es clara y firme: defendemos la libertad de prensa como un pilar de la democracia. (...) El Ejecutivo presentó observaciones a esta norma en su momento", aseró. ✱

Los nueve ministerios que impondrán contenidos

- Los ministerios, que de acuerdo con la Ley 32351, podrán difundir gratuitamente información de prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar son los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), del Interior (Mininter), Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), de Salud (Minsa), Educación (Minedu), Desarrollo e Inclusión Social (Midis), del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Cultura (Mincul) y Economía y Finanzas (MEF).
- Igualmente, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, los 25 Gobiernos regionales y las miles de municipalidades en todo el país.
- Esto se realiza mientras que, desde el Congreso y el Ejecutivo, se realizan actos y emiten normas que afectan los derechos y la seguridad de la mujer y la familia.

Ahora, congresistas buscan librarse de la neutralidad

VENTAJA. Parlamentarios de FP y socios plantean realizar campaña "como parte de su función de representación política". Podrían usar recursos públicos. Experto que dice no se pueden usar dichos medios para un proceso electoral y favorecer a ciertas candidaturas.



CRÍTICA. Echaíz lo calificó como una iniciativa "poco ética".

Carlos Villacorta

A menos de un año de las elecciones de 2026, desde el Congreso se plantea una estrategia para sacar provecho de la función parlamentaria y mejorar su imagen de cara al nuevo proceso electoral. Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular y al menos 7 bancadas más buscan cambiar el reglamento del Parlamento para realizar campaña política durante su semana de representación.

Los parlamentarios buscan establecer cambios en el principio de neutralidad con el fin de que, según señalan, puedan "expresar, defender y promover sus posiciones ideológicas y partidarias, sin que ello constituya una infracción al deber de la imparcialidad.

Dicen que es censura

En la exposición de motivos, los parlamentarios señalan que la carta magna protege su libertad de expresión, no solo a través del artículo 93, sino también mediante el artículo 2, inciso 4, por lo que imponer una neutralidad política absoluta a los congresistas sería una forma de censura contraria al orden constitucional, ya que limitaría su capacidad de formular discursos ideológicos.

"Imponer una neutralidad política absoluta a los congresistas constituiría una forma de censura, proscrita constitucionalmente, al limitar su facultad de formular discursos ideológicos, cuestionar al oficialismo o defender causas sociales desde una posición partidaria, lo cual forma parte esencial de su función representativa", indican.

"El principio de neutralidad política no resulta aplicable a los congresistas, sin que ello implique impunidad. La prohibición del uso indebido de recursos públicos con fines proselitistas sigue siendo exigible, conforme a lo dispuesto en el código de Ética Parlamentaria; sin embargo, esto no puede entenderse a limitar el contenido ideológico de sus expresiones políticas", añade la propuesta.

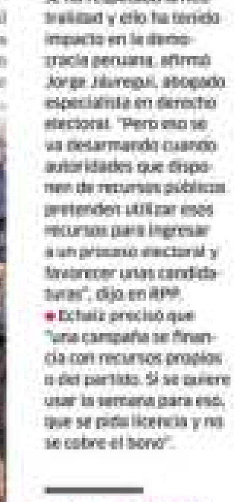
Además de la bancadas mencionadas, la propuesta cuenta con el respaldo de los congresistas de Acción Popular, Avanza País, Somos Perú, Bloque Magisterial y Socialista.

Pese a que integrantes de su bancada apoyan la propuesta, la congresista Milagros Jáuregui rechazó la iniciativa y resaltó que el dinero público no se debe usar para fines personales. "El político habla de política, claro, pero una cosa es hablar de política y otra es hacer campaña. Eso no se debe permitir a nadie", mencionó.

En esa misma línea, se pronunció la legisladora Gladys Echaíz, quien calificó la iniciativa como "poco ética", ya que dejaría de lado las denuncias de la población para dar paso a actividades personales o partidarias. "No es ético usar ese tiempo en beneficio personal o de un grupo", exclamó. ◆

INCREÍBLE. En la práctica se quiere eliminar la neutralidad y poder hacer campaña electoral en cualquier momento e instancia.

No a recursos públicos en las campañas



- En los últimos 20 años, se ha respetado la neutralidad y ello ha tenido impacto en la democracia peruana, afirmó Jorge Jáuregui, abogado especialista en derecho electoral. "Pero eso se va desarmando cuando autoridades que disponen de recursos públicos pretenden utilizar esos recursos para ingresar a un proceso electoral y favorecer unas candidaturas", dijo en RPP.
- Echaíz precisó que "una campaña se financia con recursos propios o del partido. Si se quiere usar la semana para eso, que se pida licencia y no se cobre el bono".

"Dejaría de lado las denuncias de la población para dar paso a actividades personales o partidarias".

Forsyth desmiente a Dina Boluarte por su eventual viaje a Estados Unidos

Narda Saavedra. Harold Forsyth, exembajador del Perú en Estados Unidos (2011-2013), aseguró, en entrevista con **La República**, que Dina Boluarte no ha recibido una invitación oficial para asistir a Estados Unidos y que su anunciado viaje no se trataría de un hecho histórico, tal como señaló la mandataria durante su intervención en la inauguración de la Conferencia Internacional de la Americas Society/Council of the Americas (AS/COA).

La jefa del Estado afirmó que cuando estuvo en el Vaticano para la entronización del papa, el vicepresidente de los Estados Unidos, James David Vance, "la invitó" a visitar su país. Además, indicó que su visita representará "una oportunidad para avanzar en una agenda común" y emplazó al Congreso para que acepten su solicitud de viaje.

De acuerdo con el diplomático, lo anunciado por Boluarte es "absolutamente falso" y "le ha mentido al país", pues una "invitación coloquial de un vicepresidente" no la hace oficial.

"Ha dicho que es una visita oficial, y eso no es así. Las visitas oficiales con los presidentes en Estados Unidos se organizan y planifican con mucho tiempo de anticipación. Yo he sido cuatro años embajador de Perú en EEUU y me consta que es así. Una visita oficial tiene que incluir necesariamente una reunión de trabajo con el presidente de Estados Unidos en la Casa Blanca, en la Oficina Oval, y tiene que tener también un encuentro con, por lo menos, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Por lo menos eso, porque eso da el carácter de una visita oficial", explicó.

En ese sentido, remarcó que ella ir a un país únicamente por la invitación de un vicepresidente "es una anormalidad", pues él no puede comprometer la agenda del presidente.

"La invitación solo se canaliza entre ambas embajadas. Lo que ha sucedido es que se ha encontrado con Vance y este le ha dicho 'vaya usted a los Estados Unidos'. Una palabra de cortesía, únicamente. Una vez más, ello no reviste el carácter de invitación oficial", dijo.

Asimismo, precisó que una reunión de trabajo oficial siempre se desarrolla en Washington y no en Nueva York.

"Ella dice que va a una reunión del Consejo de las Américas en Nueva York, pero lo que tiene que aclarar es que ese no es una entidad oficial de Estados Unidos, sino una entidad privada", agregó. ◆



ACLARACIÓN. Boluarte no tiene invitación oficial.

EXHORTACIÓN

- **Documento.** "Hay que esperar el oficio en el que solicita la autorización del Congreso. Si ella indica que va por una invitación del vicepresidente, estaría mintiendo, pues no puede irse a un país solo por eso", sostuvo el exembajador del Perú en Estados Unidos.

Entrevista Ruth Luque | Congresista del Bloque Democrático

"Hay una estrategia para proteger a Dina Boluarte"

Mauricio Muñoz

En entrevista con **La República**, la parlamentaria acusó a APP de favorecer la impunidad de Boluarte en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, debido a un pacto implícito entre ambas fuerzas.

—¿Cuál ha sido su reacción al ver que se archivó la denuncia contra Dina Boluarte por el caso Rolex?

—Para mí, ese archivamiento es una expresión muy clara de que la subcomisión no pretende, de ninguna manera, avanzar con ninguna denuncia constitucional contra Dina Boluarte. Más bien, hay una orientación política dirigida contra la fiscal de la Nación y algunos fiscales. Eso me parece muy grave, y relativiza la responsabilidad política que tiene Dina Boluarte con esta subcomisión que tiene a Alianza para el Progreso en la cabeza.

—Se habla mucho de un pacto implícito entre APP —la bancada de César Acuña— y el Gobierno de Dina Boluarte. Y vemos que quien preside la subcomisión es María Acuña, de ese grupo. ¿Tiene alguna evaluación sobre el trabajo que ha hecho la congresista Acuña al frente de la subcomisión?

—Tuve un intercambio verbal con la congresista María Acuña cuando le pregunté por varias denuncias fiscales; entre ellas, una de las más antiguas que tengo, que ya lleva casi un año sin ser vista. Es sobre el tema del abandono de cargo. Su respuesta fue que analizaba las denuncias de manera cronológica, según su ingreso, y que había mucha carga acumulada. Pero en la práctica, eso no es verdad. No existe una aplicación real del orden cronológico. Si eso fuera cierto, no se hubiera resuelto ya la denuncia del exministro Santiváñez contra la fiscal de la Nación, por ejemplo. Y esa denuncia ya no solo fue vista, sino que ya tiene un informe de calificación. Entonces, lo que vemos es que esta subcomisión sigue una estrategia para proteger a Dina Boluarte, y así evitar que se la investigue mediante procesos constitucionales.

—¿Existen herramientas para solicitar una reconsideración del liderazgo de Acuña, dada la importancia de este espacio para el curso de las denuncias que presenta la Fiscalía?

—El problema es que hay una mayoría que controla la Mesa Directiva y, por tanto, la distribución de comisiones. Para mí, el problema es ese. Porque si hubiese una búsqueda de objetividad, la subcomisión no terminaría en manos de una bancada cuyas figuras incluso son parte del Ejecutivo, como el ministro de Salud y otros. Entonces, todo responde a una lógica de repartición de poder. Lo ideal sería que la siguiente subcomisión no quede en manos de Alianza para el Progreso, pero eso depende mucho de cómo se vaya a ordenar la nueva Mesa Directiva.

—Otro tema que quería preguntarle es cómo tomó la recomendación que hizo la Fiscalía a la Subcomisión de Acusaciones para que reconsidere el archivamiento de la denuncia por los Rolex. ¿Cómo observó ese movimiento?

—Me parece que están intentando defender su fuero. En la medida en que no se les permite actuar y se archivan las denuncias, va a haber una lógica no solo de que el Congreso blinda, sino que esta impunidad se extiende al sistema de justicia. Lamentablemente, en el Congreso, muchas cosas se basan en votos. Mientras la mayoría considere que esto no requiera investigación, se archivará. Y para que se reabra, tendrá que haber nuevas pruebas. Queda claro que también hay un interés de bloquear investigaciones desde el Congreso.

—Le pregunto esto porque algunos críticos han señalado que, en su momento, la Fiscalía pidió al Congreso que no intervenga en sus decisiones. Sin embargo, ahora el Ministerio Público está solicitando que se reconsidere un voto del Parlamento.

—Yo creo que en temas tan claves es importante garantizar un adecuado equilibrio de poderes. Si uno visita las regiones —yo acabo de salir de una reunión con dirigentes en mi región—, se percibe un rechazo total al Gobierno, al Congreso y también al sistema de justicia. La gente ya no cree en nada. Hay una sensación generalizada de desesperanza.

—Mientras tanto, vuelve a ponerse en agenda la moción de vacancia como herramienta de control político. Su colega de bancada, Susel Paredes, ha anunciado una moción. ¿Cómo va ese proceso?

—Es un pedido colectivo, una moción conjunta. Hemos suscrito y dialogamos con varios parlamentarios. El tema son las firmas. No veo mayor interés en las firmas, pero después de junio el escenario cobrará otro peso por el tema electoral. Seguramente, estas bancadas querrán desprenderse de Dina Boluarte.

—Le preguntaba por el tema de la vacancia porque es muy sensible: de proceder, al no haber vicepresidentes, asumiría el presidente del Congreso.

—Desde el inicio, hemos sostenido que la Mesa Directiva debe representar de forma plural y democrática a todos los congresistas, no solo a los que tienen el control. Nosotros nunca hemos sido parte de esa mesa ni de ningún acuerdo para su conformación. De cara a lo que viene, hasta donde sé, no hay conversaciones todavía. No sé si se repetirá la fórmula que ha dominado hasta ahora: APP, Avanza País, Fuerza Popular y Perú Libre. Esa ha sido la alianza dominante. Sobre esa base, se ha definido quién dirige comisiones importantes y cómo se generan los votos. ♦



PACTO. Luque cuestiona a la alianza que domina la Mesa Directiva del Congreso: APP, Avanza País, Fuerza Popular y Perú Libre.

> "Si hubiese objetividad, la subcomisión no terminaría en manos de una bancada cuyas figuras son parte del Ejecutivo".

> "Se percibe un rechazo total al Gobierno, al Congreso y también al sistema de justicia. La gente ya no cree en nada".

Adrianzén es nombrado como representante del Perú ante la ONU

Alejandra López. El canciller Elmer Schialer anunció ayer que el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad la designación del ex primer ministro Gustavo Adrianzén como representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

"Como ya se señaló, Gustavo Adrianzén tiene todas las credenciales y capacidades académicas, experiencia política y diplomática. Además de formación en los aspectos multilaterales que se requieren para el puesto", expresó el ministro de Relaciones Exteriores.



RECICLADO. Adrianzén tendrá cargo diplomático.

En la conferencia de prensa, Elmer Schialer defendió la designación de Gustavo Adrianzén y resaltó su trayectoria en la administración pública. "Él ha ostentado cargos públicos en diferentes gobiernos y ahí se da cuenta de que es un funcionario público de talla, que, a criterio de la Cancillería, es absolutamente adecuado y capaz para desempeñarse ante la ONU", agregó.

La presidenta Dina Boluarte viene reincorporando a varios exministros y deja en evidencia un patrón de "reciclaje" dentro del Ejecutivo. Estos funcionarios, algunos con investigaciones en curso o críticas públicas, han sido designados en nuevos cargos estratégicos y cercanos a ella.

Antes de Adrianzén, se dio el caso del censurado exministro del Interior Juan José Santiváñez, quien hoy es jefe de la Oficina Intergubernamental en Palacio de Gobierno.

Según denuncias periodísticas, Santiváñez todavía tiene mucha influencia en el Mininter. ♦


PERÚ
Ministerio de Defensa


INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos


PERÚ

EDITORIAL

COALICIÓN DE GOBIERNO IMPONE LEY CONTRA LA PRENSA PERUANA

Congreso gobernante publica por insistencia norma que impone propaganda gubernamental a medios periodísticos.

En una democracia saludable, la libertad de expresión no es un privilegio, sino una garantía fundamental. Bajo ese principio, tutelado en el segundo artículo de la Constitución del Perú, se sostiene también la libertad de prensa y de asociación. Dichas libertades son importantes al ser pilares que permiten a los ciudadanos desarrollarse con la estabilidad que ofrecen las democracias.

Por eso, cuando el Estado decide imponer contenidos obligatorios a los medios de comunicación –sin matices ni espacio para el juicio editorial–, no estamos ante una medida técnica o inocua, sino frente a un acto de control.

La reciente modificación prepotente a la Ley 31064, aprobada por insistencia en el Parlamento, no busca realmente promover la sensibilización frente a la violencia contra la mujer. Su objetivo es otro: someter a los medios a una lógica de propaganda impuesta bajo el pretexto de una causa social urgente.

Que un Ejecutivo y un Congreso, que han administrado y legislado en contra de los derechos de inclusión de las mujeres, como la destrucción de la paridad en los partidos políticos, ahora pretendan supuestamente preocuparse por ellas genera un cuestionamiento razonable.

En consecuencia, afirmamos que ceder el 10% del espacio de los contenidos a mensajes oficiales no es una forma de concientización, sino una imposición que vulnera la autonomía editorial.

Este acto fue precedido por un intento anterior que no se logró concretar, en el que de la misma manera pretendieron obligar a las empresas periodísticas –de todo tamaño– a publicar propaganda gubernamental sobre los estados de emergencia que, como la evidencia periodística ha demostrado, no ha servido en lo más mínimo.

Por lo tanto, alertamos a la comunidad internacional de que lo que comete el Gobierno liderado por la presidenta Dina Boluarte es una forma de imponer un discurso único, blindado contra el escrutinio.

Lo más grave no es el contenido –que puede ser legítimo, necesario y que, además, desde esta casa periodística buscamos desarrollar con información relevante para su erradicación–, sino el método. Se excluye a la prensa del proceso deliberativo. Se ignoran la ética periodística y la autorregulación. Se desnaturaliza el vínculo entre medios y audiencias, y se reemplaza con un mandato propagandístico característico de regímenes dictatoriales.

Una prensa que no puede decidir qué, cómo y cuándo informar deja de ser libre. Y sin prensa libre, la democracia se convierte en nada más que un espejismo.

OBSERVADOR

MONTESINOS COMO REGALO DE AÑO NUEVO


Mirko Lauer

El ministro de Justicia nos recuerda que Vladimiro Montesinos dejará la cárcel el próximo año, a los 81 años. Debería ser un trámite sencillo, puesto que el preso habrá cumplido su condena, y tendrá edad suficiente para el beneficio de la excarcelación. Pero aquí las cosas no son tan sencillas, y ese momento, si ocurre, puede ser dramático.

Políticos y funcionarios podrían tener miedo de firmar los papeles. El antifujimorismo podría recordar que también es antimontesinista. Pueden aparecer nuevas acusaciones. Recordemos que Alberto Fujimori fue indultado por Pedro Pablo Kuczynski, y luego eso fue revocado por el Poder Judicial, en medio de gran polémica.

Montesinos en prisión ha venido manteniendo un perfil comprensiblemente bajo. El fujimorismo, albertista o keikista, lo dejó de querer después del año 2000. Además la situación del exasesor siempre ha sido peligrosa, porque probablemente sabe demasiado sobre demasiada gente. Fue mejor quedarse tranquilo.

Fujimori padre creyó que salir de prisión le devolvería su antiguo partido y su peso en la política. Incluso pensó en una candidatura presidencial. Pero una vez en la calle descubrió que la hija se lo había llevado todo. Montesinos nunca ha puesto en evidencia parecidas fantasías. Quizás porque él nunca fue una figura popular.

Pero ser excarcelado (si eso llega a suceder) en plena campaña electoral puede representarle un problema. Reclamar su vuelta a prisión y otras formas de ataque pueden producir votos. Es improbable que pueda volver a su profesión de abogado, o a sus asesorías en el terreno de la inteligencia. Pero ha demostrado habilidades conspirativas para las que siempre hay demanda.

Para la candidatura fujimorista Montesinos suelto en plaza el 2026 será una aparición incómoda, evocadora del fujimontesinismo que ellos siempre han negado. En esa medida Fuerza Popular aplicará presión sobre Dina Boluarte para que postergue esa liberación hasta después de las elecciones. Una estrecha ventana de tres meses.

Hasta aquí Montesinos ha sido parco respecto de su circunstancia, su historia o sus proyectos. Merodeó la prensa oficialista en tiempo de Juan Velasco. Aceptó alguna entrevista hace un tiempo, pero fue vetada por el INPE. Un par de libros sobre él cuentan la historia del personaje. Quizás ha aprovechado su carcelería para escribir un primer tomo de sus memorias.

CARLINCATURAS

Por Carlín


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Alfonso López Chau
@LopezChauNava

¿Qué clase de mundo estamos construyendo si miramos a otro lado ante el asesinato de más de 1,300 niños? No hay humanidad posible sin empatía. Ninguna causa justifica la barbarie. La violencia no puede seguir marcando el destino del mundo. Que la indiferencia no nos venza.


Jesús Verde
@jesusverdeL

Pensé que nadie podía superar al ministro de Educación, pero salió uno más rastrero. Esta es la clase de gentuza que gobierna. Gente sin el mínimo amor propio.


Pedro Cateriano B.
@PCaterianoB

Los partidos denominados "vientres de alquiler" son una grave amenaza para nuestro débil sistema democrático. Son organizaciones sin ninguna formación doctrinaria, que solo buscan el poder para privilegiar sus apetitos personales, políticos, económicos y dejan de lado el interés nacional.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

ATANDO CABOS

Gaza: la guerra es contra los civiles

Diego García-Sayán (*)



Mientras la incesante y devastadora guerra de Israel contra Gaza entra en una nueva y más violenta fase, cada vez más personas dentro del propio Israel se manifiestan en contra de lo que viene haciendo Netanyahu.

"¿Estado paria?". Yair Golan, político de izquierdas y excomandante adjunto de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), generó polémica el lunes al afirmar que "Israel va camino de convertirse en un Estado paria, como lo fue Sudáfrica, si no volvemos a comportarnos como un país sensato".

"Un Estado sensato no libra una guerra contra civiles, no mata bebés por afición ni se fija el objetivo de despoblar a la población", declaró en un popular programa matutino de noticias de la radio pública israelí. Respuesta del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, calificó estos comentarios como un "libelo de sangre".

Destrucción, muertes y hambruna

El 92% de las viviendas en la Franja, territorio palestino de acuerdo al derecho internacional, han sido dañadas o destruidas, anunció la semana pasada la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA).

Además de la destrucción sistemática de colegios, viviendas, hospitales, cableado eléctrico y tuberías, los 2,2 millones de gazatíes nunca antes han estado tan confinados como ahora, pese a que la Franja —con solo 365 km²— constituía uno de los lugares más densamente poblados del planeta.

Menos del 5% de las tierras cultivables siguen disponibles, según la evaluación geoespacial de la FAO. Y cerca de medio millón de gazatíes afrontan hambruna, de acuerdo con el último informe del IPC, el panel internacional de expertos en hambruna que asesora a las Naciones Unidas.



Política considerada como continuos crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y actos de genocidio, por los analistas y organizaciones solventes como Human Rights Watch (HRW). Incesantes ataques y el bloqueo por Israel ya se han convertido, de hecho, en una "herramienta de exterminio", añadió, refiriéndose al veto de alimentos y ayuda humanitaria.

Perú y América Latina

La sostenida y expansiva guerra israelí contra Gaza y sus habitantes y la ocupación de territorios palestinos, en violación del derecho internacional y de claras resoluciones que se vienen adoptando en la ONU desde 1967, desde hace 58 años, es un tema muy serio para todo el mundo, no solo para el Medio Oriente. Y en ello América Latina, en su gran mayoría, ha actuado coordinadamente y en concordancia con el derecho internacional.

Desde la primera resolución al respecto, la Resolución 242 del Consejo de Seguridad adoptada en 1967 cuando el entonces canciller Enrique García Sayán, mi padre, por designación del presidente Belaunde le correspondió representar al Perú en la Asamblea General, luego de la guerra de los seis días. La Resolución 242, propuesta por el Perú, entre otros, estableció los principios básicos para una paz justa y duradera en la región, incluyendo la retirada israelí de los territorios ocupados en 1967.

La situación actual evidencia la necesidad urgente de que toda América Latina y la comunidad internacional actúen ya. Con coherencia y en una clara dirección: renovar la esencia de la resolución de 1967.

Desde esa fecha, la Asamblea General reconoció —repetidamente— el derecho a la autodeterminación, la independencia y la soberanía nacionales del pueblo palestino y la obligación de Israel de retirarse del territorio ocupado. En todos estos casos, el voto del Perú y de la mayoría de países latinoamericanos convergió y coincidió.

Inexplicable inacción y silencio

Con el recrudecimiento y prolongación de la agresión militar contra la población y el territorio palestino, llama seriamente la atención la inacción diplomática latinoamericana.

La Asamblea General ha aprobado anualmente resoluciones sobre la cuestión de Palestina, que generalmente reiteran las llamadas a la retirada israelí, la resolución del conflicto y la necesidad de una solución de dos estados. Dentro de ello, toda América Latina viene votando, en su gran mayoría, desde 1967, a favor de las resoluciones que claman por la desocupación de los territorios ilegalmente ocupados militarmente por Israel desde 1967.

La situación actual evidencia la necesidad urgente de que toda América Latina y la comunidad internacional, en general, actúen ya. Con coherencia y en una clara dirección: renovar la esencia de la resolución de 1967 que estableció las fronteras basadas en los límites previos a la ocupación israelí de ese año y promueve una solución de dos Estados como la vía más viable para la paz duradera en la región.

Más adelante, varios líderes israelíes tendrán que rendir cuentas por genocidio cuando las armas contra Gaza, finalmente, se callen. Los líderes de Hamás vivirán en la infamia. Atacaron comunidades fronterizas israelíes el 7 de octubre de 2023 y, cuando Israel, como era previsible, tomó represalias, básicamente ofrecieron a los civiles de Gaza como sacrificio humano colectivo.

¡Acción ahora!

¡A la acción ahora! Se sabe que el Gobierno del Perú está prácticamente colapsado por su impericia y por su atadura al corrupto Congreso. Pero hay una historia que compromete honrosamente el nombre del Perú y el profesionalismo de una cancillería, hoy encabezada por un calificado profesional. ¡A la acción, pues!

América Latina puede —y debe— llamar a la comunidad internacional a actuar condenando la violencia y la ocupación, y una campaña por el cumplimiento del derecho internacional, incluyendo la implementación de la resolución 242 de la ONU, que reconoce los derechos del pueblo palestino y la necesidad de retirar las ocupaciones territoriales.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PROYECTO NACIONAL

IDEAS QUE PERSISTEN: ESTADO NACIÓN

Alfonso López-Chau



En marzo de 1998, escribimos en la revista *Apertura* las siguientes reflexiones, que hoy comparto nuevamente como un modesto pero firme aporte. Lo hago no solo para recordar, sino para demostrar que las convicciones profundas no cambian con la coyuntura.

En aquel momento advertíamos que los paradigmas de la política y la economía perdían confianza con una velocidad asombrosa. Lo que ayer movilizaba y entusiasmaba dejaba de hacerlo. El mundo parecía asistir al nacimiento de lo nuevo. Las ideologías, al haber querido someter al ser humano, perdían vigencia. Sin embargo, comenzaba a recuperarse su esencia más valiosa: la ideología puesta al servicio del desarrollo humano.

En ese contexto de transformación global, el Perú arrastraba —y aún arrastra— sus males seculares. Problemas que debieron resolverse hace más de un siglo, pero que, por omisión o indolencia, no supimos, o no quisimos, enfrentar. Teníamos, y tenemos, la obligación de convertirnos en una auténtica nación, de evolucionar hacia un Estado-nación verdadero, porque lo que hemos tenido muchas veces es un Estado al margen de su nación. Y lo que nos urge es un Estado que represente a todos los peruanos y peruanas, sin exclusión.

Una cosa es incorporarse a los procesos de globalización sin identidad, sin proyecto, sin personalidad propia, sometidos a las turbulencias externas. Otra, muy distinta, es asumir con convicción nuestra libertad como país, para encontrar una forma nacional de ser universales, sin perder lo que es propio, ni la dignidad colectiva.

Aquel artículo de 1998 era un intento de persuadirnos y persuadir sobre la posibilidad de construir, de emprender proyectos y tareas comunes.

Defendíamos —y seguimos defendiendo— que el mercado no puede ser el amo absoluto de la economía, pero que tampoco podemos ignorar que, en el pasado, un proteccionismo frívolo y sin rumbo malbarató los esfuerzos del país sin ofrecer resultados sostenibles.

Nos reconocíamos entonces en lo "viejo bueno" porque estábamos abiertos a "todo lo nuevo bueno". Creíamos —y aún lo creemos— que, en la historia de los pueblos, para cambiar hay que conservar, y para conservar hay que cambiar.

Hoy, más de tres décadas después, reafirmo esa visión. El Perú necesita recuperar un proyecto común. Un horizonte compartido que no dependa del poder de turno, sino de un compromiso generacional. Porque gobernar no es improvisar ideas nuevas todos los días: es tener una idea persistente del país que queremos construir.





LÍMITE. Reglamento del MEF choca con la intención del Congreso de aprobar un nuevo retiro de los fondos de las AFP.

MEF publica proyecto que restringe retiros AFP

REFORMA PENSIONARIA. Dispositivo regula la Ley n° 32123, que establece aportes obligatorios para trabajadores independientes, una pensión mínima referencial de S/600 y condiciona el retiro del 95.5% del fondo previsional.

Dax Canchari

Mientras el Congreso promueve un octavo retiro de los fondos de las AFP, el Ministerio de Economía publicó el proyecto de reglamento de reforma pensionaria que restringe este tipo de medidas. La propuesta, colgada este miércoles 28 de mayo en su sitio web, recogerá opiniones por 15 días calendario y apunta a perfeccionar la implementación de la Ley n° 32123, que moderniza el sistema previsional peruano.

Como se recuerda, la norma fue aprobada en el Congreso por una holgada mayoría y su promulgación se dio en setiembre del 2024. Entre sus principales alcances, destacan lo siguiente: incorpora una pensión mínima referencial, introduce aportes obligatorios para independientes y establece restricciones al uso libre de los fondos, especialmente entre los menores de 40 años.

La denominada Ley de Modernización del Sistema Previsional establece condiciones que desalientan los retiros extraordinarios –práctica recurrente en los últimos años–. Aunque el reglamento no prohíbe explícitamente estas extracciones, sí incorpora reglas que afectan el cálculo de la pensión y el acceso a garantías estatales si se han realizado tales retiros.



AL DEBATE. Ministro Pérez Reyes presentó proyecto.

Además, se condiciona el retiro del 95.5% del fondo acumulado al momento de la jubilación, especialmente para los menores de 40 años, dado que las Unidades de Aporte (UdA) se reducen con los retiros, lo que afecta el acceso a beneficios previsionales (ver artículos del 47 al 50 del reglamento). La medida busca que el ahorro previsional cumpla su propósito: garantizar una pensión durante la vejez.

Asimismo, se incrementa de 50 a 55 años la edad mínima para acceder a la jubilación anticipada, aplicable al Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) y otras modalidades similares.

Para Jorge Guillén, economista y profesor de Finanzas de ESAN, la propuesta tiene sesgos claros a favor del sistema privado. "En términos generales, está un poco sesgado hacia las AFP. Por ejemplo, la comisión por productividad deja que el benchmark lo ponga la SBS o incluso la misma AFP, lo cual se presta a conflictos de interés. Podrían fijar un benchmark bajo para seguir cobrando más sin justificarlo", advirtió en entrevista con este diario.

Afiliación obligatoria

Desde el 1 de junio de 2027, la afiliación al sistema previsional será obligatoria para todos los ciudadanos peruanos que cumplan 18 años de edad, con un plazo de 12 meses para elegir entre el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) o el Sistema Privado de Pensiones (SPP). Si no ejercen esa elección, serán afiliados automáticamente al SNP.

Esta disposición ha generado críticas debido a que muchos jóvenes aún no cuentan con ingresos estables. A ello se suma que la ONP arrastra problemas financieros que requieren subsidios estatales para seguir operando.

"La afiliación obligatoria es importante porque muchos jóvenes quedan fuera del sistema, pero la pensión mínima que se plantea sigue siendo muy baja", opinó Guillén. "Además, pensar en una pensión mayor en un país con tanta informalidad y baja densidad de aportes es difícil. Deberíamos aspirar a una pensión universal alta, como en Europa o países OCDE, pero estamos muy lejos de eso".

En cuanto a la pensión mínima, el reglamento establece que, en el caso del SPP, esta será igual al monto establecido para el SNP, y será revisada cada tres años en función de la capacidad fiscal del Estado. Actualmente, la pensión mínima en el SNP es de S/600, por lo que ese es el valor estimado referencial en ambos regímenes.

Otro aspecto importante es que el reglamento reconoce el derecho de los afiliados a cambiar de sistema previsional –del SNP al SPP o viceversa– de forma informada, voluntaria y transparente.

El primer cambio puede hacerse en cualquier momento, y los aportes realizados se trasladan como Unidades de Aporte (UdA) para conservar el historial previsional. ♦

55

años es la edad mínima para acceder a la jubilación anticipada en el proyecto de reglamento de la reforma pensionaria.

Nueva propuesta para retiro de AFP

- Ante la prepublicación del reglamento de reforma de pensiones, desde la bancada de Podemos apuestan por ajustar su estrategia. Si bien cuentan con la mayoría de propuestas para retirar hasta 4 UIT (S/21.400) de las AFP o restablecer el acceso al 95.5% de los fondos de pensiones, ahora buscan declarar la primera de estas iniciativas como excepcional y transitoria.
- José Luna, vocero de este grupo, plantea que no se apliquen las limitaciones y prohibiciones que establece el proyecto de reglamento. De esta forma, se resguardaría el derecho de los trabajadores del régimen privado a una pensión mínima y estarían facultados a efectuar desembolsos extraordinarios de hasta 4 UIT.

COLUMNISTA INVITADA

María Ángela Prialé
PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO E INVESTIGADORA CIUP



Soborno en el Perú: una práctica en desarrollo que aún podemos revertir



Hace algunas semanas, Matilde Schwalb y yo presentamos en la Universidad del Pacífico el estudio "Estado de las prácticas empresariales contra el soborno 2024", elaborado por ambas y el profesor Luis Benites. Con el apoyo de Datum, encuestamos a 400 ejecutivos de empresas de todo tamaño que operan en todo el país y en distintos sectores económicos. Obtuvimos una buena fotografía de la percepción del nivel de implantación del soborno en el Perú, así como del desarrollo de prácticas para prevenirlo.

Parte de nuestro trabajo consistió en el cálculo del Índice de Institucionalización del soborno con el que buscamos capturar, en un solo número, las variaciones, esperamos positivas, que se den a lo largo del tiempo, en el control de esta problemática que, según los ejecutivos, supone para la empresa un sobrecosto promedio de 15,35%.

Más allá de la fotografía del nivel de conocimiento, esfuerzo y percepción de penetración de esta modalidad de corrupción, quisiera compartir algunas reflexiones del equipo de trabajo. En primer lugar, nuestra motivación. En 2018, aunque con un alcance más limitado, preparamos un estudio similar, así que sabíamos que no queríamos un reporte que llamara la atención y luego se olvidara. Nuestra motivación es que los datos nos lleven a actuar. En más de una oportunidad hemos comentado que para que valga la pena seguir midiendo queremos ver que algo cambie. Así nace la segunda reflexión que, afortunadamente, los datos corroboran: aún podemos revertir la penetración de la práctica del soborno en el Perú. El reto, trabajar sinérgicamente. Y es que hay acciones concretas que podemos emprender en el corto plazo para evitar pasar del cuadrante de "soborno en desarrollo", en el que nos encontramos ahora, al cuadrante "soborno institucionalizado (cuando el soborno se entiende como una práctica normal, casi natural)".

Por ejemplo, frente al considerable nivel de desconocimiento de las normas anticorrupción y de las iniciativas voluntarias para combatir el soborno (32% desconoce todas las normas contra la corrupción y 67% todas las iniciativas voluntarias contra el soborno), surge la oportunidad de trabajo conjunto entre organizaciones como Proética, Alliance for Integrity, las universidades, los gremios y, por qué no, el propio Estado para ofrecer capacitación y sensibilización sobre estos temas. En nuestro país, organizaciones de la sociedad civil, algunas con respaldo de las empresas y del sector público, trabajan con mucho compromiso, pero con poca visibilidad o alcance. Es tiempo de escalar sinérgicamente.

No empezamos desde cero, construyamos sobre los esfuerzos que ya realizan el 77% de ejecutivos que han implementado por lo menos una práctica antisoborno en sus empresas (códigos de ética y políticas principalmente). Esto quiere decir que podemos fomentar que esas prácticas iniciales se conviertan en sistemas de prevención y control más sofisticados e integrales, con indicadores e incentivos asociados, que contemplen por ejemplo medidas para la evaluación de riesgos de soborno (hoy solo el 47% de las empresas cuenta con ellas). Hemos descubierto, y eso nos da esperanza, organizaciones que cuentan con herramientas desarrolladas que se pueden transferir para construir sistemas de prevención sencillos, pero efectivos. El apoyo del Estado en esta tarea resulta fundamental. La empresa privada quiere avanzar, el sector público debe ser potenciador y no obstáculo.



El 50% de los encuestados señala como elemento que presiona para que se ofrezcan sobornos en el entorno de negocios del sector privado al pago de sobornos por parte de la competencia, y el 57% dice que la corrupción del sector público es lo que desalienta las prácticas de prevención".

Tercera reflexión: aprovechemos la capacidad de "palanca" que las empresas más grandes pueden tener en la adopción de prácticas de integridad. La gran empresa contrata como proveedores a empresas más pequeñas que buscan cumplir con los estándares de la grande para mantener satisfecho a su cliente corporativo. Ese efecto "palanca" puede ser empleado a favor de la integridad, en especial para atender las diferencias en el conocimiento y esfuerzo relacionado con el soborno por tamaño y ubicación de la empresa (p.ej., a nivel nacional, el 53% de las pequeñas empresas desconoce todas las iniciativas voluntarias contra la corrupción vs. 32% de las grandes empresas). Si las empresas grandes solicitan a los proveedores el cumplimiento prácticas de prevención y les alcanzan recomendaciones sobre cómo construirlas, es más probable ganar nuevos adeptos. Es importante descentralizar y contextualizar localmente. El estudio nos da algunas luces sobre cuáles son las necesidades según el contexto.

Finalmente, consideramos prioritario comenzar a trabajar en una cultura de integridad a nivel nacional. El 50% de los encuestados señala como elemento que presiona para que se ofrezcan sobornos en el entorno de negocios del sector privado al pago de sobornos por parte de la competencia, y el 57% dice que la corrupción del sector público es lo que desalienta las prácticas de prevención. Sin embargo, al mismo tiempo, los ejecutivos perciben a la empresa como uno de los actores, junto con los medios de comunicación, con mayor capacidad para influir en las decisiones de más alto nivel del Gobierno, estamos en el mismo barco, la cultura de integridad nos beneficia a todos. Por eso, nos animamos a mirar el futuro con esperanza crítica, es decir, no con una convicción ciega de que algo saldrá bien, sino con la certeza de que intentar movilizar acciones para reducir el soborno tiene sentido, independientemente de cómo resulte. ◆

Continúan los ataques contra el Oleoducto Norperuano

PÉRDIDAS. Petroperú denuncia que estos ataques representan un gasto superior a los US$120 millones anuales. Exigen a autoridades que salvaguarden este activo crítico.



ATENTADO. El último ataque contra el Oleoducto Norperuano ocurrió el 27 de mayo.

Daniel Tapia

Cuatro atentados perpetrados en el Oleoducto Norperuano (ONP) se han registrado a lo largo del año. Según Petroperú, el último de ellos se produjo el 27 de mayo tras la manipulación deliberada de la grapa instalada en el punto de perforación del km 345+535, lo cual generó una nueva fuga de petróleo que alcanzó a la quebrada cercana a esa zona.

La empresa estatal responsabiliza a miembros de la comunidad nativa Sinchi Roca, quienes, durante una reunión sostenida el 21 de mayo, habían amenazado que, de no cumplirse sus exigencias sobre contratación de 100 personas y pago de S/150 diarios, procederían a retirar en 72 horas los sistemas de contención instalados. No obstante, aún continúan las investigaciones para determinar la causa del incidente.

"Es importante precisar que los diversos impedimentos y medidas de fuerza impulsados por las autoridades comunales y los dirigentes de sus organizaciones representativas contra las instalaciones del ONP tienen como finalidad presionar al Ejecutivo para la adopción de decisiones que garanticen el financiamiento de proyectos de inversión del Gobierno local. Esta situación escapa al ámbito de competencia de Petroperú y es completamente ajena a su gestión", indicó la empresa.

Naves retenidas

Un reporte de Canal N deja constancia de que miembros de la comunidad indígena Sinchi Roca retuvieron en el río Corrientes (Loreto) a cuatro embarcaciones que transportaban crudo desde la estación de Trompeteros hacia la refinería de Iquitos-Maynas, tras registrarse un nuevo derrame de petróleo en el ONP que atenta contra la salud de la población y daña el ambiente.

Las tripulaciones afectadas han solicitado la intervención del Ministerio de Energía y Minas, así como de la Defensoría del Pueblo y la Marina de Guerra. Estos hechos se producen en medio de tensiones por incidentes similares que tienen como protagonistas a Petroperú y a los pueblos indígenas de Loreto.

> Miembros de la comunidad indígena Sinchi Roca retuvieron cuatro naves que transportaban el crudo.

Las pérdidas

Como mencionamos anteriormente, este es el cuarto atentado que sufre el ONP en el 2025, lo cual le genera un gasto superior a los US$120 millones anuales. Si bien es un activo importante de Petroperú, no hay producción petrolera en la zona y, por lo tanto, no genera los ingresos esperados.

"Petroperú exige a las autoridades competentes que, dentro del marco de sus atribuciones, adopten de manera urgente las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de este activo crítico nacional (ACN)". ◆

LLAMADO. Petroperú pide intervención de autoridades.

Impiden labores de limpieza y recolección del hidrocarburo

- Según la gestión que lidera Alejandro Narváez, los problemas en el Oleoducto Norperuano se originaron este año desde el atentado del 19 de marzo en el que se registró una perforación contra la infraestructura.
- Inmediatamente, Petroperú activó su Plan de Contingencia, y logró sellar el hueco para contener la fuga de petróleo. No obstante, el personal de la empresa estatal fue impedido de realizar labores de limpieza y recolección del hidrocarburo.
- Pese a que existen espacios de diálogo con la comunidad nativa de Sinchi Roca y sus organizaciones representativas, para alcanzar acuerdos que permitan iniciar estas actividades de limpieza, las negociaciones no han progresado debido a situaciones como la retención de trabajadores y la obstaculización para el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento. Todo parece entrampado.

> **4** **atentados** se han registrado contra el Oleoducto Norperuano en lo que va del año.







ROBACASAS. La policía actúa con firmeza contra el hampa.



RAQUETEROS. Cliente es asaltado con un arma en un restaurante.

Asaltos se incrementan los fines de semana en todo el país

VIOLENCIA QUE NO SE DETIENE. Entre enero y abril se denunciaron 57.773 hurtos y 21.607 robos. Raqueteros, robacelulares y robacasas actúan armados a cualquier hora del día. Plataforma digital de denuncias arroja que cada tres minutos se roba un celular en la ciudad.

Óscar Chumpitaz C.

"Si se mueve, le meto un tiro", gritó un maleante a un comensal en un chifa de San Luis. Tenía un arma de fuego en su mano. Durante tres minutos, pasó mesa por mesa y se llevó los celulares, dinero y joyas de los presentes. El atraco se sumó a los robos y hurtos que han sacudido a la ciudad en estos tiempos.

En Santa Anita, dos estudiantes de la Universidad San Martín de Porres fueron asaltados. En el centro comercial Polvos Chalacos, en el Callao, Cristian Villalba, un técnico de celulares de 49 años, fue asesinado a tiros el 21 de abril. En Miraflores, una pareja de esposos fue asaltada en su propio hogar.

> Los viernes hay más delitos sexuales y extorsión. Los domingos predomina la violencia intrafamiliar.

En la madrugada del 29 de abril, un grupo de delincuentes atentó contra uno de los establecimientos de la conocida cadena de tiendas Tambo, en Ventanilla. Antes, un grupo de delincuentes irrumpió en la tienda Entel del centro comercial Megaplaza, en Independencia.

Las calles de Lima y otras ciudades del país se enfrentan a diario a un escenario alarmante en materia de seguridad.

Ocho de los diez delitos más comunes registrados en los primeros cuatro meses de este año se cometieron, con mayor frecuencia, los fines de semana.

Así lo revela un documento del Sistema de Información de Denuncias Policiales (Sidpol) que busca pormenorizar los delitos de mayor impacto en el país para hacerle frente a la delincuencia, y para que la ciudadanía conozca los momentos críticos de la criminalidad.

En efecto, entre el viernes y el domingo pasado ocurrieron 5 de las 6 modalidades de robo en toda la ciudad: hurto a personas, robo de celulares, asaltos a residencias, hurto de motos y asaltos a locales comerciales. Los viernes hubo más delitos sexuales y extorsión, mientras que los domingos predominaron las lesiones personales y la violencia intrafamiliar.

Récord de delitos

Entre enero y el 30 de abril de este año se cometieron 57.773 hurtos, mientras que el robo alcanzó las 21.607 denuncias. En este mismo periodo se registraron 11.763 estafas y otras defraudaciones, mientras el delito de extorsión batió un récord de 9.097 casos.

El rubro de otros (abigeato, apropiación ilícita y fraude en la administración pública) alcanzó los 5.953 casos, en tanto que la receptación llegó a las 3.132 denuncias.

En total fueron denunciados 114.287 delitos patrimoniales, frente a los 102.064 del año pasado.

Cabe precisar que, desde noviembre del 2024, no se han incluido las denuncias virtuales por robo y hurto por estar fuera de línea el aplicativo de Denuncia Digital, a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El 80,2% de los encuestados recientemente en Lima y Callao identificaron la inseguridad como el principal problema.

Se roban 4.000 celulares cada día

Los hurtos a personas, los robos de celulares y los asaltos a residencias se cometieron con mayor regularidad los viernes y sábados. En cuanto al robo (21.607), si bien se redujo el número de casos en comparación con el mismo periodo del año 2024 (46.123) y 2023 (47.935), se destacan los 57.773 hurtos a personas en este año (enero-abril).

En el caso de hurtos de celulares, la cifra actual es de 4.046 robos diarios entre enero y abril. Este delito sigue siendo preocupante, pues, cada 3 minutos, una persona está propensa al robo de su móvil.

El analista de datos Juan Carbajal confirmó que las denuncias por hurto de celular se han incrementado de enero a mayo en casi 50% en comparación con el 2024 y en más del 100% comparado con el 2023. ◆

Extorsión y ciberdelito, el otro problema

- Este año, entre enero y abril, hubo 9.097 denuncias frente a las 7.632 del año pasado; es decir, hay una variación acumulada de 19,2%.
- La Fiscalía Especializada en Ciberdelincuencia informó que se ha iniciado la investigación de más de 9.193 denuncias por delitos informáticos a nivel nacional como fraude, estafa e incluso chantaje sexual vía internet.
- La fiscal Aurora Castillo reveló que la falta de recursos y presupuesto les impide tener presencia fuera de Lima.
- Estas denuncias son por casos de fraude informático, estafas digitales, suplantación de identidad e incluso chantaje sexual por internet. Las regiones con más reportes son Lima, con 2.900 casos, Arequipa con 617, y Lambayeque con 482.



CELULARES. En los 4 primeros meses de este año, el robo de celulares se incrementó en casi el 50%, según denuncias en la policía. Urge frenar este delito.

Buscan anular capacidad sancionadora de la ATU pese a aumento del transporte informal

INCOMPRENSIBLE. Exfujimorista Luis Cordero Jon Tay presentó proyecto de ley para derogar facultad coactiva de la Autoridad de Transporte Urbano. Especialistas rechazan nuevo retroceso.



PELIGRO. Luis Cordero Jon Tay propone que no haya sanciones en el transporte urbano.

Carlos Contreras

Pese a que las vías de Lima y Callao se encuentran saturadas por las combis "piratas" y los autos colectivos, el congresista Luis Cordero Jon Tay pretende debilitar la capacidad sancionadora de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

Con el respaldo de seis de sus colegas de la bancada de Somos Perú, el parlamentario presentó el Proyecto de Ley n° 11272, que deroga el artículo 11 de la ley que crea la ATU en Lima y Callao.

De esta manera, con esta modificación, plantea que dicha entidad no "ejerza más sus facultades coactivas de acuerdo con la normativa aplicable".

Según el legislador que perteneció a la bancada fujimorista, "el enfoque actual de la ATU centrado en la sanción y la ejecución forzada ha fracasado en su objetivo disuasivo porque, al contrario, ha incentivado el incumplimiento, ha desbordado los depósitos y ha promovido el abandono de vehículos".

"Con esta derogación, se pretenden reorientar las funciones de la ATU hacia una lógica de fiscalización preventiva, sensibilización ciudadana y reconstrucción del principio de autoridad mediante medios tecnológicos de fiscalización y sanción indirecta", argumentó en su iniciativa.

Rechazan la iniciativa

No obstante, este proyecto de ley ha generado el rechazo de instituciones, como la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la ONG Luz Ámbar.

"Esta propuesta genera serios riesgos porque la ATU perdería su capacidad castigadora. Sin ejecución coactiva, las sanciones impuestas a los transportistas informales o reincidentes carecerían de efecto real. Eso podría incrementar la presencia de servicios inseguros y de baja calidad", advirtieron voceros de la AAP.

Afirmaron también que el proyecto de ley desprotegería a los operadores del transporte formal, como el Metropolitano y los corredores complementarios, porque se promovería una competencia desleal a los concesionarios de las vías.

Eso último ya sucede, por ejemplo, con los autos colectivos que asfixian a los corredores Azul y Rojo al quitarles pasajeros, sobre todo en las avenidas Arequipa, Wilson, Tacna, La Marina y Javier Prado.

Los voceros de la Asociación Automotriz del Perú aclararon que la ejecución coactiva no constituye un abuso de poder, sino una herramienta legal indispensable para garantizar el cumplimiento de las sanciones.

"El sistema de transporte público necesita una autoridad que actúe con firmeza y tenga capacidad de acción, no una entidad limitada en sus funciones. No podemos retroceder en todo lo que ya se ha avanzado", reiteraron tras solicitar a los miembros del Congreso y el Ejecutivo que refuercen las capacidades de la ATU en vez de limitar sus atribuciones.

Cumple sus funciones

● En lo que va del 2025, la ATU ha enviado al depósito 1.952 vehículos que trasladaban pasajeros, informó la entidad. Esta cifra supera en 484 vehículos a lo registrado en el mismo periodo del año 2024. Refiere que muchos de ellos no contaban con SOAT ni CITV. Y los conductores circulaban sin brevete.

Un mensaje errado

El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, cuestionó que desde el Congreso se estén impulsando proyectos de ley que solo benefician a los malos conductores y los transportistas infractores de las normas de tránsito.

"El mensaje que les damos a los conductores es totalmente errado. En lugar de endurecer las sanciones, se están suavizando", manifestó tras lamentar que el mes pasado se propuso reducir las penas a los choferes ebrios.

Y en efecto. En abril pasado, el congresista de Podemos Perú Jorge Flores Ancachi presentó una iniciativa para permitir que los choferes con brevetes inhabilitados por manejar en estado de ebriedad vuelvan a conducir tras pasar por un curso de reeducación vial y pagar una multa, incluso, accediendo a descuentos.

"Cómo se puede plantear eso si son choferes que han puesto en riesgo la vida de otras personas. Es una falta de respeto tratar de beneficiarlos con una reducción de multa y un simple curso. Es una burla a los esfuerzos por reducir los accidentes", aseveró.

Finalmente, Quispe Candia lamentó que el Congreso no se interese en fortalecer el sistema de brevetes, mejorar la fiscalización y endurecer las penas.

Mientras tanto, la ATU emitió un comunicado en el que afirma que continúa con sus acciones para preservar la seguridad de los usuarios de los servicios de transporte público. ●



PRESENTES. Afectados se manifestaron frente a colegio Prescott.

Obras dejan sin agua potable a familias de Arequipa

PROTESTA. Trabajos de colegio Prescott dañaron caudal de fuente de agua subterránea. Afectados piden que ANA y Ministerio Público emitan sanciones.

Wilder Pari

Cerca de 17.000 pobladores de la ciudad de Arequipa se quedaron sin el servicio de agua potable, debido a las obras de un exclusivo colegio privado. Los trabajos dañaron el caudal de un ducto acuífero que surtía del recurso hídrico a los vecinos.

La obra corresponde a edificaciones del colegio Anglo Americano Prescott, entre los que se incluiría una piscina. Sus trabajos afectaron el caudal de la fuente de aguas subterráneas de Tingo, que surte a los distritos de Tiabaya y Uchumayo.

La empresa de saneamiento Sedapar alertó de la situación el último viernes 23 de mayo. En un comunicado señaló que las obras civiles asociadas al colegio Prescott afectaron el caudal de las aguas subterráneas hasta bajar a 0 l/s (litros por segundo), cuando su valor normal era de 20 l/s. La entidad remarcó que los afectados bordean los 17.000 pobladores.

La falta de agua ha llevado a la desesperación a los perjudicados. Así, un grupo de vecinos de Congata (Uchumayo) llegó ayer en protesta hacia los exteriores del colegio Prescott. Efectivos de la Unidad de Servicios Especiales de la Policía también arribaron al lugar ante la presencia de los manifestantes.

El alcalde de la jurisdicción de Uchumayo, Hardin Abril, sostuvo que hay un compromiso de la dirección del colegio Prescott para paralizar las obras. En el lugar de los hechos, se pidió la versión de la directora, pero evitó declarar a los medios.

DESESPERADOS

Casi dos semanas sin agua. Son 11 los días que pobladores de Tiabaya y Uchumayo soportan el corte del servicio de agua potable. Desde hace un mes, ya tenían menos suministro.

Corte de agua continúa

Al momento, el servicio de agua potable sigue restringido y los vecinos tienen que recurrir a cisternas para abastecerse. Sunass señaló que, al momento, el caudal del acuífero muestra una leve recuperación de 6.5 l/s; sin embargo, está lejos de los habituales 20 l/s.

Sunass remarcó que esta lenta recuperación no garantiza la normalización del servicio, por lo que la población deberá seguir abasteciéndose con agua de camiones cisternas por tiempo indeterminado.

Mientras tanto, los pobladores afectados exigieron a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y al Ministerio Público realizar las investigaciones y denuncias por la afectación del servicio.

"Cómo es posible que ataquen de esta forma a nuestra vida y salud", cuestionó una vecina que acudió a la protesta. ◆


AL FRENTE. Grupo criminal pretende intimidar a sus rivales.

'Los Injertos del Cono Norte': "Acá todo sigue igual. Dinero y armas tenemos"

Fiorella Acaña. La banda criminal "Los Injertos del Cono Norte" envió un mensaje a la policía, a través de un video, en el que pretenden desacreditar las capturas y operativos que han debilitado su organización. Esto ocurrió luego de que la PNP anunciara la captura de Yojairo Arancibia Sevillano, brazo armado del delincuente prófugo Erick Moreno Hernández, alias el Monstruo.

Como se recuerda, el coronel PNP José Manuel Cruz Chamba, jefe de la Dirección de Investigación Criminal, señaló que el detenido sería integrante de "Los Injertos del Cono Norte", que habría cometido el ataque contra Armonía 10, en el que murió el cantante Paul Flores. Ante esta situación, los criminales grabaron un video en el que uno de ellos se dirige a la policía y a los empresarios, para pretender minimizar los recientes operativos policiales.

VIDEO

Preocupados. Con el mensaje, estos facinerosos buscarían despistar a la policía y evitar que otros criminales les disputen territorios.

"Para la policía, todos son mi mano derecha. Cada vez que la policía hace su show, según ustedes, me tienen arrinconado o debilitado. Aquí les muestro la realidad: yo sigo en el juego, un paso adelante de ustedes", dice el sujeto, con rostro cubierto.

También agrega: "Esto no cuenta como fracaso. Seguiré llevando todo el cono norte como aliados, zonas de Lima y provincias. Aquel que se atreva a entrar en territorio ajeno, piénselo bien. Aquí todo sigue igual: dinero y armamento tenemos para defendernos". ◆

Tres muertes más en el Gobierno de Dina Boluarte

Maribel Mendo y Cristina Gálvez. Los crímenes continúan. En menos de 24 horas, tres personas fueron asesinadas en Lima, Tumbes y Piura. Con ello, hasta la fecha se registran 4.477 crímenes, según el recuento diario que realiza **La República**.

En San Luis, dos personas llegaron en moto al car wash donde se hallaba Pablo Francia Vilcaponza (58) y le arrebataron la vida. Uno de los pasajeros, con gorra, le disparó para luego huir con su cómplice. La víctima era gerente de transportes de Los Ascoineros.


Carlos Noriega Nunjar (38).

En Talara, la noche del martes 27 de mayo, el mototaxista Carlos Esteban Noriega Nunjar (38), conocido como Macolla, falleció tras recibir varios impactos de bala a manos de presuntos sicarios.

En Tumbes, falleció Rafael Palacios Santos (25), horas después de recibir varios impactos de bala cuando iba en un auto por el asentamiento humano Ciudadela Noé. ◆



EFECTIVOS. Se desplegó importante número de efectivos policiales para intentar acabar con el crimen organizado en Pataz.

Policías enviados a Pataz denuncian no recibir viáticos

EN APUROS. Dicen gastar más de 120 diarios entre comida y útiles de aseo, y que hasta la fecha el comando de la PNP no les ha otorgado ningún pago para cubrir dichos consumos.

Sergio Verde

Integrantes de la Policía asignados a las labores de control y vigilancia en la provincia de Pataz, región La Libertad, denunciaron la falta de viáticos necesarios para realizar sus tareas de manera efectiva.

Los agentes, que evitaron dar sus nombres por temor a represalias, fueron enviados a la provincia minera de La Libertad tras la reciente masacre en la que fallecieron 13 trabajadores hace unas semanas.

Ellos indican que diariamente deben gastar más de 120 soles en alimentos, medicinas y productos de higiene, debido a que se encuentran en una zona de minería informal y los productos tienen un costo elevado.

"Gastamos aproximadamente más de 120 soles en medicamentos, útiles de aseo y alimentación. Esto se debe a que la zona se encuentra en estado de emergencia y hay minería informal, por lo que los precios de los productos y servicios se triplican respecto a su costo normal", denunció un efectivo.

En esa línea, agregaron que están a pocos días de finalizar su trabajo en Pataz y que los fondos que han utilizado provienen de su propio bolsillo, además de que, hasta ahora, el Comando de la Policía Nacional no les ha otorgado ningún pago para cubrir dichos gastos.

"Por ahora, todo el dinero está saliendo de nuestro bolsillo, ya que no han realizado el depósito de los viáticos, y ya estamos a pocos días de finalizar nuestra comisión", acotaron.



LABORES. Indican que hay preocupación por los viáticos.

Promesas incumplidas

Por otro lado, los agentes enviados a Pataz por el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, y la presidenta Dina Boluarte indican que las autoridades les prometieron cubrir el 100% de los viáticos durante los primeros días de su misión.

Sin embargo, ellos afirman que aún no han recibido el respaldo económico acordado, lo cual restringe su capacidad de operar de manera efectiva y pone en riesgo su integridad.

Debido a la situación en la que se encuentran los integrantes de las fuerzas del orden, denunciaron que les comunicaron que les pagarían solo el 50% de sus viáticos, lo que les causó malestar. Además, acusaron a sus superiores de no haber cumplido con las promesas hechas en su favor.

"El dinero correspondiente al pago del 100% de los viáticos ha sido aprobado y desembolsado a las unidades ejecutoras de la Policía encargadas de realizar el pago. Sin embargo, se tiene conocimiento de que, durante una reunión realizada por los altos mandos de la Policía, estos han decidido pagar solo el 50%, lo que nos hace sospechar que existe un beneficio para algunos generales, quienes podrían estar intentando lucrar con ello", comentaron los denunciantes.

1.000 policías en Pataz

Es importante destacar que mil policías fueron desplazados a la provincia de Pataz tras el anuncio de la presidenta Dina Boluarte de declarar un nuevo estado de emergencia y establecer un toque de queda, en respuesta a los recientes enfrentamientos entre organizaciones criminales por la hegemonía del oro.

Estos se encuentran en el campamento Santa María, Hualanga y Culquiche.

Finalmente, la Policía Nacional del Perú, mediante un comunicado, anunció que solo entregará el 50% de los viáticos al personal policial que recibe apoyo de empresas privadas en lo que respecta a su alimentación y alojamiento.

Más de 1.000 efectivos están en la zona

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, precisó que más de 1.000 efectivos están desplegados en la zona y se han ejecutado 108 operaciones del Comando Unificado, integrado por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Este miércoles 28, también añadió que se han instalado tres puntos de control permanentes.



DAÑOS. Comuneros tomaron decisión en señal de protesta.

Provocan derrame en protesta contra Petroperú

Yazmín Araujo. Comuneros indígenas del distrito de Manseriche, en la provincia de Datem del Marañón, en Loreto, retiraron de manera deliberada la grapa de contención de crudo de petróleo instalada en un punto de perforación, lo que ocasionó el derrame en los afluentes, según reportó Defensoría del Pueblo. El hecho se registró este martes en el kilómetro 313 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP).

Los representantes de las comunidades tomaron esta decisión debido a que Petroperú no aceptó la contratación de 100 personas en mano de obra.

La Defensoría dio a conocer que Ángel Sejekam Sejekam, presidente del Comité de Lucha Sinchi Roca, no está abierto al diálogo y permitió la liberación del crudo de petróleo. Petroperú, en un comunicado, exige a las autoridades tomar medidas para salvaguardar la integridad de ese Activo Crítico Nacional (ACN), cuya operación demanda anualmente a la empresa US$820 millones.

Piura: 2 casos de tos ferina y otros 4 sospechosos

Almendra Ruesta. La Dirección Regional de Salud (Diresa) de Piura confirmó que, en lo que va del año, hay dos casos de tos ferina confirmados y cuatro sospechosos. Esto ha supuesto un incremento del 30% de pacientes afectados por esta enfermedad en comparación con los años anteriores, por lo que se ha emitido una alerta epidemiológica.



Katherine Carranco.

Katherine Carranco, responsable del Área de Vigilancia de Enfermedades Prevenibles por Vacuna, dio a conocer que los dos primeros pacientes confirmados son un bebé de dos meses y una adolescente de 14 años provenientes de los distritos de Piura y Castilla. Al día de hoy, los menores se encuentran estables de salud.

Asimismo, los casos sospechosos corresponden a los distritos de La Unión, Veintiséis de Octubre y La Unión.

Accidente en vía Paita-Sullana deja 3 muertos y 5 heridos

Un accidente de tránsito en la carretera Paita-Sullana, distrito de La Huaca, dejó 3 muertos y 5 heridos la mañana de este miércoles. El choque frontal se produjo entre un automóvil modelo Station Wagon y una minivan. Según la información policial, los fallecidos son Juan Romero Santiago, quien laboraba como mesero, y Marlon Yarleque Orosco, conductor del automóvil. Aunque fueron trasladados al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, llegaron sin signos vitales. Una tercera víctima sería una mujer aún no identificada.

Otras cinco personas resultaron heridas.



Israel confirma la muerte de Mohamed Sinwar, líder de Hamás

EN GAZA. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, confirmó el deceso del jefe ideológico de Hamás tras un ataque aéreo: "Hemos eliminado a Mohamed Sinwar".



DÍA 600. Miles de personas se congregaron el miércoles por la noche en Tel Aviv en apoyo a los rehenes de Gaza.

Melanie Córdova

El primer ministro Netanyahu declaró este miércoles que las fuerzas armadas israelíes han "matado a decenas de miles de terroristas" y nombrado específicamente a líderes de Hamás como Deif, Haniyeh, Yahya Sinwar y Mohamed Sinwar.

Además, Netanyahu confirmó que el ejército había abatido a Mohamed Sinwar, considerado un líder clave de Hamás en Gaza y hermano del ya fallecido Yahya Sinwar.

Según reportes de la prensa israelí, Sinwar fue blanco de bombardeos aéreos israelíes el 13 de mayo, mientras se encontraba en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de Gaza.

¿Cómo fue el asesinato de Mohamed Sinwar?

Mohamed Sinwar asumió el liderazgo de Hamás en la Franja de Gaza después de la muerte de su hermano Yahya Sinwar en octubre de 2024. Yahya Sinwar había sido identificado como el cerebro detrás de los ataques del 7 de octubre de 2023, que resultaron en aproximadamente 1.200 muertos y 250 secuestrados. Hasta el momento, la milicia palestina no ha confirmado oficialmente la muerte de Mohamed Sinwar.

"En 600 días de 'guerra de resurgimiento', hemos cambiado la faz de Oriente Próximo", afirmó Netanyahu.

El primer ministro Netanyahu, dirigiéndose al Parlamento, declaró: "En 600 días de 'guerra de resurgimiento', hemos cambiado realmente la faz de Oriente Próximo". Añadió que Israel ha "expulsado a los terroristas de nuestro territorio, entrado por la fuerza en la Franja de Gaza, eliminado a decenas de miles de terroristas, eliminado a... Mohamed Sinwar".

¿Quién fue Mohamed Sinwar?

Mohamed Sinwar, de 49 años y originario de Jan Yunis, no era solo reconocido por ser el hermano de Yahya Sinwar. Su trayectoria incluye una activa participación en ataques durante los dos intifadas contra Israel.

Además, ordenó el asesinato de palestinos sospechosos de colaborar con la seguridad israelí. Su historial carcelario incluye nueve meses en prisiones israelíes y tres años en cárceles de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), de donde logró escapar.

Como jefe del brazo armado en Jan Yunis y figura esencial en el proyecto de túneles de Hamás en la Franja, Sinwar fue un actor clave en el ataque de 2006 a un tanque israelí, que llevó a la captura del soldado Gilad Shalit. Cinco años después, bajo su influencia en la sombra, Hamás negoció con el Gobierno de Netanyahu la liberación de 1.027 presos palestinos a cambio de Shalit.

La eliminación de Mohamed Sinwar representa un nuevo hito en la estrategia israelí para descabezar la estructura de Hamás en Gaza.

Netanyahu, durante su intervención ante el Parlamento, subrayó que Israel continuará con la ofensiva hasta lograr la "victoria completa", pese a las críticas internacionales por los daños colaterales y la crisis humanitaria. ♦

CHILE

Retiran agregados en Israel en protesta por situación humanitaria en Gaza

AFP. El Gobierno de Chile anunció el retiro de sus agregados militares en su embajada en Israel en protesta por la situación humanitaria en la Franja de Gaza, devastada por la ofensiva militar de Israel contra el movimiento islamista palestino Hamás.

El presidente Gabriel Boric, muy crítico del Gobierno de Benjamín Netanyahu, llamó al embajador chileno en Tel Aviv en noviembre de 2023. Desde entonces, Chile no cuenta con embajador en Israel, aunque no ha rebajado el nivel de sus relaciones diplomáticas.



Crítico de Netanyahu.

"Nuestra embajada en Israel ha notificado a las autoridades de ese país el retiro de los agregados militares, de defensa y aéreo, quienes se encontraban desempeñando funciones en nuestra misión en Tel Aviv", dice el comunicado de la Cancillería chilena.

El Gobierno de Boric justificó su decisión al considerar "la gravísima situación humanitaria que vive hoy la población palestina en la Franja de Gaza, producto de la desproporcionada e indiscriminada operación militar del ejército de Israel". ♦

BRASIL

Capturan a red que buscaba asesinatos de jueces

AFP. La policía de Brasil detuvo ayer miércoles a cinco personas en una operación contra una banda de civiles y militares señalada de espiar y planear asesinatos a sueldo de jueces de la corte suprema y otras autoridades.

La operación forma parte de la investigación por el homicidio a balazos de un abogado en 2023, en la ciudad de Cuiabá, en el estado de Mato Grosso (centro-oeste).

La Policía Federal dijo en una nota que "descubrió la existencia de una organización criminal responsable por la práctica de delitos como espionaje y homicidios bajo encargo". ♦

¡J"U"gozo PREMIO!

CAJA. Con su pase a octavos de final de la Copa Libertadores, Universitario se metió al bolsillo 4.9 millones de dólares y el lunes conocerá a su rival.

Gary Huamán.

Universitario acaba de hacer historia en la Copa Libertadores. Los dirigidos por Jorge Fossati empataron 1-1 ante River Plate en la última fecha de la fase de grupos y lograron avanzar a los octavos de final, rompiendo una mala racha de 15 años de no poder hacerlo.

No obstante, lo más impresionante de este hito es la gran cantidad de dinero que ha acumulado la "U" hasta la fecha, pues con el dinero que recibió por avanzar a la fase de grupos, más los dos triunfos que metió en esta instancia y el pase a los octavos de final, el bicampeón peruano se embolsó 4.9 millones de dólares.

En primera instancia había recibido 3 millones por disputar la fase de grupos. Luego, tras sus dos triunfos ante Barcelona, los merengues obtuvieron 660.000 dólares y, finalmente, por conseguir la clasificación a la siguiente instancia, recibieron 1.250.000 dólares. Recordemos que los cremas recién jugará los octavos en agosto y este lunes 2 de junio conocerá a su rival, que puede ser Palmeiras, Atlético Mineiro, River Plate y Fluminense.



Sorpresiva portada

Diversas repercusiones ha generado el empate de Universitario en Argentina. El diario Olé sorprendió con un juego de palabras y en su versión impresa tituló "¿Perú qué te pasa?" frase que hace referencia al error del arquero Franco Armani en el tanto de Jairo Concha. ✦



DOLOROSO 6-0

Sporting Cristal fue humillado por el Palmeiras en Brasil

Gabriel Cabezas fue titular.

Erick Piscoya. Triste despedida. Sporting Cristal, como en lo que va del año, no tuvo las armas suficientes para hacerle daño a Palmeiras y ayer se comió una goleada histórica en el Allianz Parque de Brasil (6-0).

Con goles de Estevao (32'), un doblete de Manuel López (39' y 45' (2), Raphael Veiga (44'), Paulinho (71') y Facundo Torres (80'), el elenco brasileño acumuló puntaje perfecto en el Grupo G con 18 puntos y clasificó a los octavos de final de la Copa Libertadores junto a Cerro Porteño. El Bolívar se quedó con la tercera casilla y se metió a los 'play-offs' buscando un espacio en los octavos de la Copa Sudamericana. ✦

VISITA AL MINEIRO

Cienciano va por los octavos de final de la Sudamericana



El "Papá" quiere celebrar.

Kevin Meléndez. Luego de varios años sin poder destacar a nivel internacional, Cienciano del Cusco ha vuelto a brillar en la Copa Sudamericana, torneo que ganó en el 2003. El "Papá" es el único club peruano que se ha mantenido invicto por torneos Conmebol en este 2025 y, gracias a su buena campaña, ya se aseguró 'play-offs' pase lo que pase contra Atlético Mineiro, su último rival en la fase de grupos en el Arena MRV de Belo Horizonte (7:30 p.m.).

El elenco imperial es primero del Grupo H con 9 puntos, seguido por el cuadro brasileño (8), Caracas (5) y Deportes Iquique (4) están eliminados. ✦

Alianza acumuló monto millonario

HISTÓRICO. Son más de 5 millones de dólares que le otorgará la Conmebol.

Erick Piscoya. ¿Campaña millonaria? Alianza Lima continúa en pie en los torneos Conmebol, donde empezó desde la fase 1 de la Libertadores para remar partido a partido hasta la fase de grupos y cerrar con un 2-2 contra Libertad consiguiendo la clasificación a la Copa Sudamericana, donde el lunes conocerá a su rival en el 'play-offs' previo a los octavos de final.

Desde enero hasta la fecha el cuadro íntimo ha cosechado un total de 5 millones 330 mil dólares que el ente sudamericano le reconocerá al término de su participación. Estos han sido divididos en 1.5 millones de dólares al superar todas las fases previas, 3 millones por los seis partidos que disputó en fase de grupos. También recibió una bonificación de 330.000 dólares por su única victoria 3-2 ante Talleres en el estadio de Matute. Con su clasificación a la Sudamericana se le añaden 500.000 dólares.

"El objetivo era clasificar a octavos, pero nos llevamos el premio consuelo. Queda trabajar para hacer una gran campaña", dijo Paolo Guerrero. ✦



FELICIDAD. El elenco íntimo y una postal para la historia.


GRACIAL. Luisa Fuentes, conocida como "La cañonera de oro", fue descubierta por Akira Kato cuando tenía 13 años.

¡Vóley peruano está de luto!

HISTÓRICA. Luisa Fuentes, excapitana y entrenadora de la selección peruana falleció ayer a los 76 años de edad. Hoy será su velatorio.

Enzo Flores

Día triste para el deporte peruano. La exvoleibolista Luisa Fuentes falleció a sus 76 años, esto fue informado por la Federación Peruana de Vóley (FPV). Hasta el momento, no se conocen detalles de su deceso. Sin embargo, se reconoce su gran función como deportista y su influencia en el país para el crecimiento del vóley nacional.

"La Federación Peruana de Vóleibol lamenta informar el fallecimiento de Luisa Fuentes Quijandría, nuestra escolta gran capitana, dueña de tantas emociones dadas a la afición y forjadora de nuevos talentos para el voleibol nacional. Vivirá para siempre en el corazón de todos los peruanos que gozamos con tu potencia, liderazgo y amor al país", escribió la FPV en su cuenta de Facebook.

Tras una destacada trayectoria como voleibolista profesional en la selección peruana, Lucha Fuentes continuó su legado deportivo al mando del equipo nacional. Como entrenadora, cosechó importantes triunfos en categorías juveniles, obteniendo medallas en los Juegos Bolivarianos y los Campeonatos Sudamericanos, consolidando su rol como figura clave en el desarrollo del voleibol peruano.

"La cañonera de oro" integra desde el 2012 el Salón de la Fama del Deporte Peruano y en 2019 fue el último eslabón para el recorrido de la antorcha panamericana en Lima 2019.

En la última fecha de la LNSV Femenino, la FPV decidió entregar por primera vez el trofeo 'Premio Lucha Fuentes' a la mejor jugadora del campeonato nacional, la cual cayó en manos de Yeisbell Sánchez de Alianza Lima.

Además, en el frontis del Estadio Nacional se pueden observar los laureles deportivos entregados en 1971 de Primera Clase Comendado, en 1973 por el grado de Gran Oficial y en 1977 por el grado Gran Cruz.

SABÍAS QUE...

- **Presente.** El velatorio será desde las 11 a.m. en el Santuario Sagrado Corazón de Jesús en el distrito de Surco.
- **Defensa.** Lucha Fuentes disputó 7 Sudamericanos, 3 Bolivarianos, 4 Panamericanos, 2 Olímpicos y 4 Mundiales.

Chelsea levantó la Conference League

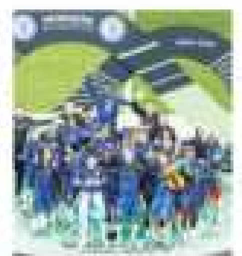
GOLEADA. Enzo Fernández, Jackson, Sancho y Caicedo aseguraron el título (4-1)

Erick Piscoya. El Real Betis quiso hacer la histórica en esta final de la Conference League, pero no pudo contra el poderío del Chelsea, que se quedó con el título gracias a su categórico triunfo por 4-1 en el Estadio Municipal de Breslavia ubicado en Polonia.

Si bien el cuadro español se puso adelante en el marcador gracias al tanto de Abde Ezzalzouli (9') para el complemento los cambios realizados por el técnico Enzo Maresca truncó los sueños de un Betis que vio cómo Enzo Fernández (65'), Nicolas Jackson (70'), Jadon Sancho (83') y Moisés Caicedo (90'+3) volteaban el marcador.

Con este nuevo campeonato, los "Blues" se han convertido en el único equipo europeo en conquistar la Champions League (2011/12 y 2020/21), la Europa League (2012/13 y 2018/19) y la Conference League (2024/25), los torneos más importantes en el viejo continente.

"Para el segundo tiempo ajustamos alguna tuerca y después hemos sido superiores. Hemos completado el palmarés del Chelsea en Europa y toca celebrar", declaró el argentino Enzo Fernández.


Jugadores festejan el título.

TE VI EN TV

FÚTBOL • C. Libertadores
Olimpia vs. San Antonio
5:00 p.m. ESPN7

FÚTBOL • C. Libertadores
Peñarol vs. Vélez S.
5:00 p.m. ESPN

FÚTBOL • C. Sudamericana
Godoy Cruz vs. A. Grau
7:30 p.m. ESPN2

FÚTBOL • C. Sudamericana
A. Mineiro vs. Cienciano
7:30 p.m. DSports

FÚTBOL • C. Sudamericana
Fluminense vs. Once C.
7:30 p.m. DSports

FÚTBOL • C. Libertadores
Racing vs. Fortaleza
7:30 p.m. ESPN7

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante actas de Junta General de Accionistas de DELOXI S.A. y de LARBUR S.A.C. ambas de fecha 20 de diciembre de 2024, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial de DELOXI S.A., el cual fue transferido a favor de LARBUR S.A.C. La fecha de entrada en vigencia de la escisión será el 30 de diciembre de 2024.

Lima, 19 de mayo de 2025.

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante actas de Junta General de Accionistas de INVERSIONES DELOXI S.A. y de INVERSIONES DELOXI LARBUR S.A.C. ambas de fecha 20 de diciembre de 2024, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial de INVERSIONES DELOXI S.A., el cual fue transferido a favor de INVERSIONES DELOXI LARBUR S.A.C. La fecha de entrada en vigencia de la escisión será el 30 de diciembre de 2024.

Lima, 19 de mayo de 2025.

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

"Ninguna política pública nos cortará las alas para poder filmar"

BENJAMÍN VICUÑA. El actor chileno habla del cine independiente y recuerda la película que denuncia los abusos que cometió el exsacerdote Fernando Karadima. "No fue juzgado y terminó viviendo con bastantes privilegios".

Estefany Barrientos F.

La película *El Bosque de Karadima* recogió la investigación que remeció los cimientos de la Iglesia católica en Chile y llegó al Vaticano. El exsacerdote Fernando Karadima, considerado "un santo en vida", fue hallado culpable en 2010 de haber abusado sexualmente de niños y adolescentes desde 1980.

Cuando se estrenó la película, fue la más taquillera de su país y el director, Matías Lira, dijo a *La República* que "peleó una guerra" para que el filme viera la luz. Se trataba de la poderosa parroquia "El Bosque", visitada por la clase alta y donde se formaban la mayoría de sacerdotes. Karadima pasó a tener poder político y económico.

En 2018, el papa Francisco lo expulsó del sacerdocio. Por eso, tras el fallecimiento del sumo pontífice, hablamos unos minutos con Benjamín Vicuña. El actor chileno interpretó a James Hamilton, una de las víctimas que vivió más de una década bajo el poder del exsacerdote hasta que pudo denunciarlo.

Vicuña llegó a España como nominado por la serie argentina *El reino* de Netflix. "Gracias por estar acá, son unos premios importantes. Estuve conversando de lo bien que la serie funcionó en Perú. Sigue vigente", comentaba en su paso por la alfombra roja de los Premios Platino en Madrid.

En esa plataforma de streaming también se estrenó hace 10 años *El Bosque de Karadima*. "¡Uy! Qué lindo que recuerden esa película. Me da mucha impresión", nos responde al señalar que la cinta ayudó a otras personas a denunciar.

–Estamos celebrando al cine iberoamericano y una de las películas chilenas que denuncia los abusos en la Iglesia católica fue *El Bosque de Karadima* (2015). ¿Cuán importante es que el cine proponga estos temas?

–Hoy, justamente, lo hablaba con el productor de esa película que está acá en el marco de los Platino. Es la gracia de los Platino de poder volver a encontrarse con realizadores y construir industria. Esa película, en su momento, fue una denuncia muy grande y permitió crear conciencia. Logró que incluso llegara al papa y a este señor, Karadima, lo sacaron finalmente de su lugar de poder. No fue juzgado, terminó con bastantes privilegios, en un lugar con monjas atendiéndolo y haciendo algunas misas privadas. Pero bueno, por lo menos de ciertos lugares de ataque, vulnerables, se sacó del margen.

–La película se estrenó en el Festival de Cine de Lima y en Perú tenemos el caso Sodalicio (más víctimas declararon después de la publicación de *Mitad monjes, mitad soldados*). Puede haber más denuncias luego de ver películas como *El Bosque de Karadima*, ¿no?

–Bueno, esa es la idea de poder hacer cine. Que con estas películas se pueda generar y remecer conciencias, y muchas veces, en el caso de un abuso, poder invitar a alguien a hacer su denuncia, quizá después de 15 años. Es realmente muy emocionante.

–Sin embargo, en Perú, como en otros países, hay ciertos cambios en las leyes y se dificulta hacer cine independiente. ¿Qué opinas de lo que está pasando?

–Es difícil, es muy difícil. Yo trabajo y vivo en Argentina y sucede lo mismo. Sin embargo, ninguna política pública y nada nos va a cortar las alas ni las ideas para poder filmar. Vamos a seguir filmando con mayor dificultad y con menos recursos, pero se tiene y se debe seguir trabajando y filmando. Solo un abrazo solidario y espero que las cosas mejoren. ◆

1. ACTOR. Estuvo nominado en la categoría Mejor interpretación masculina de reparto.

2. PELÍCULA. Taquillera en Chile. Luego estrenaron una miniserie con más denuncias contra Karadima, fallecido en 2021.

CLAVES

■ **Carrera.** Tuvo varias nominaciones por la película *Fuga* (2006), la ópera prima del director de *Neruda*, *Jackie* y *No*, Pablo Larraín.

"Esa es la idea de hacer cine. Que con estas películas se puede remecer conciencias y, en el caso de un abuso, invitar a hacer una denuncia".

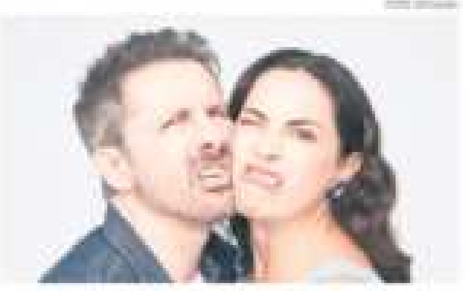
"Queríamos que el público se lleve algo más que risas"

Judith Sequeiros. Ximena Díaz protagoniza junto con Marco Zunino la obra *De mutuo desacuerdo*. La artista personifica a una mujer que, tras divorciarse, se enfrenta al desafío de seguir en contacto con su expareja por el bienestar de su hijo adolescente. Una propuesta que promete conectar con el público desde la risa, pero también desde la reflexión.

"Lo importante en una discusión creo que no es ni ganar ni tener la razón. Es priorizar sobre qué se está discutiendo, sobre qué se está hablando y aprender a escuchar al otro también, porque el otro siempre tiene algo importante para decir. Sobre todo, si estamos hablando acá sobre un hijo. Entonces, más que pelear por tener la razón, es por estar atento a lo que está pasando y buscar una solución", nos responde Díaz.

La actriz y Zunino han sido socios en el proyecto teatral. Buscaron una obra para volver a trabajar con el director de la comedia *Baja terapia*. "Nos enganchó, nos gustó, nos divirtió, encontramos que teníamos algo para contar y de lo que hablar, como te digo, que se llevaran algo más que risas. Y eso fue el gancho, creo que es el hecho de también trabajar los dos juntos, tener un proyecto juntos, trabajar con Daniel Veronese, que es un capo de la dirección".

De mutuo desacuerdo cumple temporada en el Teatro Municipal de Surco. ◆



TEATRO. Interpretan a Ignacio y Sandra.

Paz Soldán y Castilla en un juego de naipes

PIONERO. Por primera vez en el Perú hubo un sistema diplomático. Se inventó en Lima antes que en la mayor parte del continente.



RAMÓN CASTILLA. Considerado como el personaje más relevante de las primeras décadas tras la independencia del Perú.

Eduardo González Viaña



José Gregorio Paz Soldán es el fundador del primer servicio diplomático en Latinoamérica, el peruano. Ramón Castilla es el constructor de nuestra república. Uno y otro fueron indispensables, según leemos en la monumental *Historia de la República del Perú*, de Jorge Basadre.

¿Alguna vez fueron amigos? Dejemos la respuesta para después.

Un lector de mi novela *El largo viaje de Castilla*, se muestra asombrado de que el héroe haya pasado un año caminando por la Amazonía, desde Río hasta Lima, y quiere saber si sus habilidades en el gobierno se parecían a las que mostró en ese sendero.

"Eran mucho más sutiles", le respondo y recuerdo el trato del presidente Castilla (1845-1851) con su entonces encomiado adversario José Gregorio Paz Soldán.

Bajo el caudillismo de Casandro, este enemigo de Castilla había escrito furibundos artículos en *El Comercio* y, después, por prudencia, había tenido que esconderse en la casa de un pariente, el prefecto de Lima.

Sin embargo, Castilla pensó que requería del adversario y que solamente él podía resolver un problema derivado de la prepotencia de Gran Bretaña que había ocupado el puerto de Islay.

En vista de que no había otra forma de encontrar a Paz Soldán, Castilla irrumpió en la casa del prefecto y dijo en voz muy alta: "Avísele al Dr. Paz Soldán que tengo urgencia de verlo por un asunto de Estado".

El prefecto fingió no haber escuchado y miró para otro lado. Entonces, Castilla repitió su alocución en voz más fuerte todavía: "¡Y dígale que venga a Palacio a las cinco de la tarde!".

> "El afán unionista de Simón Bolívar presidió todo el tiempo el pensamiento y la acción de Castilla".

> "Castilla pensó que requería del adversario y que solamente él podía resolver un problema con Gran Bretaña".

Paz Soldán llegó puntual.

No hubo cortesías. Castilla habló un instante con la mirada y terminó diciendo: "Lo necesito a usted para arreglar una enojosa cuestión con motivo de una declaración inglesa y ningún otro puede solucionarla. Queda usted nombrado ministro de Relaciones Exteriores". Paz Soldán aceptó, y ese mismo día se encargó del asunto.

Por primera vez en el Perú hubo un sistema diplomático. Se inventó en Lima antes que en la mayor parte del continente. Más todavía, en 1846 Castilla y Paz Soldán firmaron el Decreto 190. Fue la primera ley sobre organización diplomática no solo del Perú sino de toda América. El Departamento de Estado de los Estados Unidos recién se crearía por ley en 1856.

Como de otras instituciones indispensables del Estado, Castilla es el fundador de la diplomacia. De allí sobresaldrían, en su época, Manuel Nicolás Corpancho, nuestro heroico representante en México; José María Barreto, quien hacía frente al propio Walker, y Francisco García Calderón, quien permanecería defendiendo la causa peruana aún en el ostracismo y la prisión que le impuso el invasor chileno.

En nuestro tiempo, Javier Pérez de Cuéllar presidiendo la ONU y, por fin, Raúl Porras Barrenechea, imponiéndose sobre el imperialismo norteamericano, son otras de las muestras del brillante legado de Ramón Castilla.

Además, el afán unionista de Simón Bolívar presidió todo el tiempo el pensamiento y la acción de Castilla. Para conseguir esa meta, se convocó en Lima al Primer Congreso Americano de Ministros de Relaciones Exteriores, al mismo que asistieron los cancilleres de Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada, además del país anfitrión.

Allí se coordinó acciones en todo el continente americano frente a la amenaza de España que mostraba pretensiones de reconquista.

El lector de mi novela me pregunta entonces si el mariscal era veloz para olvidar los bochinches. Me recuerda, además, sobre el problema ocurrido en la Amazonía cuando él y su amigo fueron detenidos en un quilombo y condenados a muerte. En ese difícil momento, Castilla resolvió la cuestión jugando un partido de naipes con el líder de la comunidad negra.

"Juguemos naipes", dijo el adversario, "si usted gana, les perdonaré la vida". El juego fue encarnizado y se prolongó toda la noche. Al final, Castilla llevaba ventaja y todas las de ganar. Sin embargo, observó al adversario, advirtió que era mal perdedor y se dio cuenta de que, en caso de perder, no cumpliría su palabra y más bien les volaría la cabeza a los dos. Entonces, se dejó vencer y con ello ganó la vida y algunos gratísimos regalos.

Respondo que Castilla estrechó las manos de Paz Soldán, pero le dijo: "Gracias, canciller,... pero sigue nuestra pendencia". ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz







AJEDREZ

Nº 4921



EL CONOCIMIENTO

[illegible]

Linares, 2001

Nivel: Alto

Categoría: [illegible]

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El Ajedrez de Cuatro... recuerda a la antigua forma india de ajedrez, Chaturanga, que también se jugaba con cuatro jugadores". **Andre Schulz**

SUDOKUS

Sudoku fácil — Nº 12002

					7	9	3	8
6					5			
				4		6		
5	1					4		3
8		4	5		3	1		9
7		9					2	5
		8		5				
			3					1
2	7	3	8					

Sudoku difícil — Nº 12003

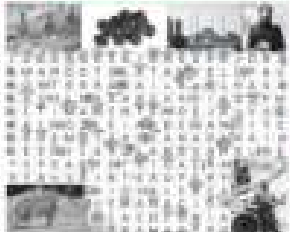
1			6			9		
8	4		5			2		3
	6	5		9				
	2		8					
6			4	5	9			7
					7		4	
				3		7	1	
5		7			6		3	8
		2			4			6

SOPA DE LETRAS

E	B	Ñ	P	M	Ñ	Q	V	Ñ	S	X	G	W
I	V	L	H	I	D	O	B	H	V	C	B	R
R	Y	B	N	I	P	S	E	L	L	A	B	A
J	P	P	Y	A	V	A	L	O	S	K	N	D
Ñ	A	U	R	I	O	L	E	S	N	U	S	E
V	I	S	V	B	N	A	N	K	V	Z	A	N
O	R	L	Z	G	O	J	B	Ñ	L	A	G	R
S	B	L	A	A	M	K	A	T	A	I	F	A
Q	A	E	Z	U	L	R	R	I	Z	P	E	B
N	R	D	C	M	A	O	R	Ñ	P	Z	Q	H
H	R	A	O	A	B	S	E	C	E	A	H	F
S	O	L	N	C	A	O	I	F	I	R	B	W
X	S	U	Y	E	R	R	R	Z	T	F	A	A
S	W	A	E	L	C	R	O	J	I	O	R	W
Ñ	A	K	P	L	E	A	P	I	A	Z	R	N
S	J	U	I	A	N	B	U	Ñ	L	A	E	J
Y	H	Z	K	S	A	F	P	A	W	I	R	M
E	G	H	Ñ	R	S	V	Z	O	K	G	A	J

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Aulabell, Aumaspilas, Auriolés, Avalos, Azcón, Azofra, Azpeitia, Azpiazu, Ballespín, Barmón, Bárcenas, Barriedo, Barreiro, Barrera, Barros, Barroso.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez Nº 4920:
1.a5 Axb3 2.a6 Cf4 3.Ab7! La coronación del peón "a" decide la partida. Las negras abandonaron.

ASTROLOGÍA

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8351

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad





EN LA FRONTERA DEL ESEQUIBO

LÍMITE. San Martín de Turumbang, en el estado de Bolívar, Venezuela, es un pequeño pueblo de tres mil habitantes que sirve como frontera con la región del Esequibo, en Guyana, hoy amenazada por el régimen de Nicolás Maduro, que quiere tener control sobre sus recursos.









1. **PRESENCIA MILITAR.** Cartel de la Guardia Nacional Bolivariana en la entrada de Turumbang.
2. **VECINOS.** Frente a Turumbang, cruzando el río Cuyuní, se pueden ver casas de guyaneses en el Esequibo.
3. **PROPAGANDA.** Monumento a Hugo Chávez con el lema "El Esequibo es nuestro".
4. **FRONTERA NATURAL.** Vista aérea del río Cuyuní que divide Guyana y Venezuela.
5. **RESISTENCIA.** El chavismo quiere imponer una administración venezolana en el Esequibo. Los guyaneses visten polos que rechazan esa intención.